



**MECANISMOS EXTERNOS DE CONTROL DE LA HETEROSEXUALIDAD EN EL
CENTRO DE MEDELLÍN DURANTE EL SIGLO XX.**

UN ANÁLISIS FEMINISTA

**POR:
LUIS GABRIELÁNGEL GÓMEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA
MODALIDAD MONOGRAFÍA**

**ASESOR:
CARLOS MARIO CANO RAMÍREZ**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2017**

Resumen:

La matriz heterosexual ha administrado los cuerpos y los espacios en el centro de Medellín durante el siglo XX de diferentes maneras. En este estudio se aborda el fenómeno desde el enfoque feminista de la Ciencia Política usando la herramienta metodológica del análisis del discurso foucaultiano para profundizar en los mecanismos externos de control, que como aspecto fundamental del discurso de poder operaron sobre Medellín. Se indagan las variables de lo *Prohibido* y *Separación y rechazo* describiendo las maneras y actores involucrados en el ejercicio del poder sobre el sistema sexo/género de las personas no heterosexuales que habitaron los sectores de *Guayaquil*, *Lovaina* y *Parque Bolívar* en esta época.

Palabras claves:

Matriz heterosexual, Mecanismos externos de control, feminismo, Análisis del discurso, Guayaquil, Lovaina, Parque Bolívar, Biopoder.

Índice

Introducción.....	4
Capítulo 1: Planteamiento del problema.....	5
1.1 La heterosexualidad como normalidad.....	6
1.2 La ilegitimidad de lo no heterosexual.....	8
1.3 La heterosexualidad dentro de las ciudades.....	9
Capítulo 2: Contextualización y características del fenómeno	12
2.1 Guayaquil: pervertidos y falsas mujeres.....	13
2.1.1 Inicios y consolidación de Guayaquil.....	15
2.1.2 Guayaquil frente al Estado.....	18
2.1.2.1 Las zonas de tolerancia y su intento de controlar las relaciones sociales.....	18
2.1.2.2 Permanencia y cambio de ropas.....	20
2.1.2.3 La infraestructura pública y su intento de controlar la ciudad.....	24
2.1.3 El declive de Guayaquil.....	25
2.2 Lovaina: la cuestión trans.....	26
2.2.1 Nace Lovaina en la primera mitad del siglo XX.....	26
2.2.2 Lovaina se traviste en la segunda mitad del siglo XX.....	27
2.2.3 En Lovaina se trabaja, se duerme y se baila.....	28
2.2.4 El poder heterosexual: echadas, disfrazadas y redadas.....	30
2.3 El Parque Bolívar: sitios de encuentro masculino y la amalgama de barbacoas.....	32
2.3.1 Antecedentes de Barbacoas.....	33
2.3.2 Las luchas de liberación homosexual y los lugares de ambiente de la década de 1970..	36
2.3.3 Heladería Sayonara.....	37
2.3.4 Barbacoas entre Sucre y la Oriental.....	38
2.3.5 Los Chochales y las relaciones lésbicas.....	40
Capítulo 3: Marco Teórico.....	43
3.1 Matriz Heterosexual: las relaciones sexuales como un asunto político.....	43
3.1.1 Adrienne Rich y la heterosexualidad obligatoria.....	44
3.1.2 Pateman y la diferencia sexual.....	45
3.1.3 Wittig y El Pensamiento Heterosexual.....	47
3.1.4 Butler y La Matriz Heterosexual.....	49
3.2 El sexo como aspecto fundamental en la biopolítica de Foucault.....	50

Capítulo 4: Marco Metodológico.....	53
4.1 Características del poder.....	53
4.2 Los mecanismos externos de control como una parte de la estrategia discursiva del poder..	55
4.3 La importancia de los textos seleccionados para el análisis discursivo del poder.....	57
4.4 Cuadro metodológico.....	59
Capítulo 5: Análisis de la información.....	62
5.1 Sistematización de la información: Matriz clasificadora.....	62
5.2 Resultados.....	70
5.2.1 Actores.....	71
5.2.2 Maneras.....	75
5.3 Hallazgo.....	83
Conclusiones.....	87
Lista de Referencias.....	88
Lista de Fotografías.....	92
Anexos.....	93
1. Matriz clasificadora.....	93
2. Casillas y palabras clave.....	93
2.1 Separación y rechazo.....	93
2.2 Prohibido.....	94

Introducción

El presente trabajo identifica como ha actuado el poder frente a las personas No heterosexuales en el Centro de Medellín específicamente en el sector de Guayaquil, Lovaina y el sector del Parque Bolívar durante el siglo XX. Desde el enfoque feminista de la Ciencia Política realiza un análisis del discurso de 10 textos que han abordado dicha discusión. Usa las categorías de Matriz Heterosexual y Biopoder como pilares teóricos para su desarrollo centrandó la atención en los mecanismos externos del poder. Haciendo énfasis en estos últimos se establecen las dos variables sobre las cuales se analiza dicho fenómeno: lo *Prohibido* y la *Separación y Rechazo*. Finalmente clasifica y describe las maneras y los actores que ejercieron poder sobre las personas y prácticas no heterosexuales durante el periodo y lugares mencionados.

El texto se divide en cinco capítulos, cada uno atiende a un momento importante en el proceso investigativo y da cuenta en sus subcapítulos del desarrollo y los resultados. El primer capítulo aborda el planteamiento del problema y la pertinencia del mismo para la Ciencia Política. El segundo caracteriza los lugares y periodos de tiempo sobre los cuales trabajan los textos seleccionados. El tercer capítulo se dedica a desarrollar teóricamente las categorías sobre las cuales se desarrolla el estudio, su recorrido histórico y la pertinencia de las mismas. El quinto capítulo aborda la ruta metodológica que se utilizó para tratar el fenómeno y finalmente el quinto capítulo expone la manera en que se analizó la información y los hallazgos resultantes del mismo ejercicio.

Capítulo 1: Planteamiento del problema

El poder entendido como un ejercicio, es el encargado de vigilar los cuerpos individualizados. Examinar cada uno y dar el veredicto del mismo. Señalar si está enfermo o no, si es normal o no; en este sentido el poder comienza a operar a finales del siglo XVIII. Un poder que usa el conocimiento y el saber como herramientas de control de las sociedades. (Foucault, 2007)

El poder desde el siglo XVIII es un poder de la vida; un poder que toma la vida humana como una categoría política y se encarga de controlarla, alargarla y multiplicarla a través de una serie de mecanismos, políticas. (Cayuela, 2009: 275)

Estos mecanismos que son políticas porque recaen sobre la vida, definen lo sano y lo enfermo, lo legal y lo ilegal, lo anormal de lo normal. Encargándole a las disciplinas la responsabilidad de diagnosticar a las personas de manera individual. Este discurso, médico y jurídico principalmente disponen como y a quien someter a la corrección de conductas. Este discurso inicialmente médico y materializado en el derecho convierte la moral de las sociedades y los designios de la ciencia en ley (Foucault, 2007).

Así es como lo sano y lo normal establece una serie de conductas que son legales e ilegales, convirtiendo al enfermo en criminal y estableciendo como consecuencia de esto lo normal de las sociedades.

Lo normal aborda necesariamente todos los aspectos de la vida y en el ámbito sexual se condensa en lo heterosexual¹, en el deseo y la práctica de relaciones sexo afectivas entre “opuestos”. Es decir, que un cuerpo sexuado como hombre y construido socialmente desde lo masculino debe mantener relaciones sexuales exclusivamente con “lo contrario” o sea un cuerpo sexuado como mujer y educado bajo las conductas asignadas a lo femenino. Esta correspondencia será lo normal y estará nombrada como heterosexualidad desde la época victoriana.

¹ Para profundizar sobre esta categoría acercarse al capítulo 3.1 Matriz Heterosexual: las relaciones sexuales como un asunto político.

Cualquier práctica que desborde o se aleje de la heterosexualidad será sometida dentro de la política de la vida (biopolítica) a un control y corrección que lo disciplinen y posicionen dentro este orden, entendiéndolo como la práctica sana dentro del discurso médico y la legal en el discurso legislativo. La heterosexualidad se posiciona entonces a través del discurso como un orden encargado de designar que cuerpos y que prácticas son normales. Para el caso colombiano explícitamente este orden heterosexual tuvo poder legal hasta la expedición del Código Penal de 1980 que descriminaliza las relaciones No heterosexuales y su poder médico explícito aun tiene vigencia pues a pesar de que la Asociación de Psiquiatría Americana retiro el 6 de diciembre de 1973 la homosexualidad como un desorden mental no fue sino hasta 2013 que retira la transexualidad como enfermedad en su *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales-DSM 5*. (De Psiquiatría, 2014) aunque mantiene la Disforia de Género dentro del mismos.

De esta manera la sexualidad pasa a ser un asunto de pertinencia política pues en el ejercicio de ordenar y diagnosticar los cuerpos y sus prácticas se encuentran involucrados mecanismos de control que guiados por discursos como el médico y el jurídico establecen lo normal.

1.1 La heterosexualidad como normalidad

La heterosexualidad como orden normal implica dos pilares fundamentales, el primero es la correspondencia sexo/género y la segunda la orientación sexual. De esta manera este orden exige un tipo de personas y una relación específica entre ellas.

La correspondencia sexo/género, llamada también sistema sexo/genero (Rubin, 1986) o cisgenerismo (Serano, 2016) consiste en la asignación a cada cuerpo de sexo, género y una relación entre estos. De esta manera se establece de una forma de leer y socializar los cuerpos. Estas formas clasifican, en primer lugar la corporalidad según la genitalidad y en segundo el género bajo el que se construyen estas personas de manera social. Ambos aspectos se leen de manera binaria y construyen dos lugares para ubicar cada persona.

Con respecto a la genitalidad se diagnostican los cuerpos como varones o hembras de acuerdo a la lectura de sus gentiles externos, si el cuerpo presenta una vulva será nombrado

como hembra y si presenta un pene será nombrado como varón. Esto corresponde al primer aspecto dentro de la correspondencia cisgenerica.

El segundo aspecto dentro de esta correspondencia depende directamente de la forma genital, este aspecto se nombra como género y se entiende como un “acto” “que construye la ficción social de su propia interioridad psicológica” (Butler, 1988: 310). Es decir, es un “acto” que pone en escena una serie de conductas establecidas para materializar un “yo” interior. Este acto se lee como masculino o femenino y designa una serie de actitudes, gustos y comportamientos que se le asignan socialmente a los cuerpos de acuerdo al sexo designado.

El tercer y último aspecto del pilar cisgenerico de la heterosexualidad es la correspondencia entre los dos anteriores, esta correspondencia designa a las hembras lo femenino y las nombra como mujeres y a los varones lo masculino y los llama hombres designando como deben ser socializados y educados en el desarrollo de su vida. Esta correspondencia opera en las relaciones de poder destinando las identidades y cuerpos a una producción específica (Amigot & Pujal, 2009:120) la producción de personas cisgénero. De esta manera el cisgenerismo se establece como el primer pilar fundamental de la heterosexualidad exigiendo que la correspondencia de los genitales oriente la asignación de lo que denomina identidad. Por lo tanto, cualquier cuerpo que se salga de esto como los cuerpos intersexuales o las identidades trans, serán consideradas como No heterosexuales pues su correspondencia sexo/genérica no está dada bajo el sistema sexo/genérico heterosexual. Así se puede considerar que este pilar es “una tecnología biopolítica destinada a producir cuerpos heteros” (Preciado, 2005, p. 158)

El segundo pilar de la heterosexualidad es la orientación sexual. Esta establece un único tipo de relación sexual posible entre los cuerpos hombre y mujer. Esta relación se da entre los contrarios del binomio, es decir el hombre con la mujer, cualquier tipo de relación sexual diferente a esta como la homosexualidad será considerado como No heterosexual y será sometido a una serie de mecanismos que buscarán “corregirles” a los postulados heterosexuales.

	Primer pilar			Segundo pilar
	Genitalidad	Género	Correspondencia sexo/género	Orientación sexual
Normal/ heterosexual	Varón	Masculino	Hombre	Heterosexual
	Hembra	Femenino	Mujer	Heterosexual
Anormal/ heterosexual	No Ej: Intersexuales		Ej: Identidades trans	Ej: Homosexualidad

Tabla 1. Normalidad según el orden heterosexual

1.2 La ilegitimidad de lo No heterosexual

Estableciendo un orden claro de cómo deben corresponderse los cuerpos y relacionarse sexualmente entre ellos, la heterosexualidad se despliega en la sociedad basándose en un discurso biologista que pone como legítimo quien se ajuste a el, dejando por fuera personas y prácticas consideradas como ilegítimas nombradas en este estudio como No heterosexuales pero que el autor a continuación nombra como LGBT, siglas que intentan recoger prácticas e identidades fuera del orden heterosexual Lesbianas, Gays, Bisexuales o Trans:

“La “ilegitimidad” de las personas LGBT y sus prácticas sexuales está articulada por la designada discursivamente “función natural y social” de la familia. Como tal, esta función normativa rectifica la diferencia sexual como una estructura binaria y complementaria, y señala la relación heterosexual como la única legítima en la medida en que garantiza la reproducción y la permanencia de la especie. Este principio biologicista, según el cual la organización de la sexualidad debe favorecer las relaciones reproductivas, se articula con los discursos moral-religioso y jurídico: el matrimonio garantiza seguridad y estabilidad a la “matriz” familiar al conferirle estatus legal mediante un contrato público. La familia se instituye a través del matrimonio, católico o civil, y actualmente por la figura jurídica de las uniones de hecho(...). De esta manera, la familia establecida, naturalizada como “matriz” social, es validada por numerosas prácticas sociales e institucionalizada y capitalizada por la Iglesia Católica y sus dogmas morales, el Estado y su Constitución Política, y las ciencias y su discurso biopolítico normalizador. En efecto, en esta red biopolítica de discursos, la sexualidad es producida como matriz heterosexual, a partir de la cual se

constituyen subjetividades específicas, se regulan los cuerpos, se designan determinadas prácticas sexuales como ilegítimas y se garantiza la reproducción.” (Muñoz, 2006:111)

Esta ilegitimidad ha hecho que en Colombia estas personas hayan sido en gran medida desplazadas a las cárceles o a los hospitales. Además de considerarlas como una ofensa a la moral pública, denominándolas como enfermas capaces de contagiar al resto de la sociedad. (Memoria Histórica, 2015: 430).

Es claro, que las personas No heterosexuales son consideradas como ilegítimas, un asunto que se establece a través del biopoder sobre los cuerpos y sus prácticas en lugares y tiempos específico, a continuación se presentará el lugar y la temporalidad que aborda este estudio, además del planteamiento del problema en estos límites como muestra del poder que se ha ejercido bajo el orden heterosexual en Colombia.

1.3 La heterosexualidad dentro de las ciudades

Entendiendo el orden heterosexual como una manera de regular los cuerpos es necesario puntualizar escenarios donde este orden a ejercido poder para poder identificar bajo que maneras lo ha logrado. Para este caso ubicaremos la ciudad como uno de los escenarios donde este orden a operado.

Las ciudades son escenarios que segregan y organizan sus habitantes por función género y clase (Martínez, 2006: 19). En esta no se desplazan y ubican las personas de manera azarosa sino que atienden a las funciones anteriores para posicionarse en la misma. El género dado por el orden heterosexual tiene una validez en el establecimiento y desarrollo de las ciudad asignando espacios y prioridades dentro de las mismas. (Martínez, 2006:4).

La ciudad como escenario del poder heterosexual ha tenido ejemplos claros de su vigencia, los ejemplos mas evidentes han sido la consolidación de los distritos homosexuales en el mundo. El Barrio Castro en San Francisco es una de las primeras muestras de ello. Consolidado a finales de los setenta, este lugar reunió personas de orientación homosexual principalmente de la armada y activistas. Posicionándose como un referente para la conformación de distritos homosexuales en ciudades Europeas como lo fue el Soho Londinense, el barrio La Chueca en Madrid o Ensanche en Barcelona (Thorrens, 2011:4-5).

Estos distritos homosexuales pusieron al descubierto y sobre el espacio de la ciudad el debate del poder y la sexualidad dentro del territorio urbano. Por lo tanto la instalación de estos distritos siempre ha implicado una pugna de poder que en el peor de los casos ha recurrido a los enfrentamientos violentos entre las personas que los establecen y habitan y el orden heterosexual. Un claro ejemplo de ello sucedió el 28 de junio de 1969 en el barrio Greenwich Village de Nueva York, Estados Unidos, donde un grupo de clientes del lugar Stonewall Inn en su mayoría personas no heterosexuales se enfrentan a una redada de policía de forma violenta. (Enquix, 2009:5). Poniendo en evidencia como los mecanismos de control de la heterosexualidad encuentran una tensión propia de su ejercicio en las ciudades, específicamente en la consolidación de lugares no heterosexuales.

En Medellín, el establecimiento de estos lugares para encuentros no heterosexuales también ha tenido efectos. Para el 2003 se encontraban cinco salas de cine donde se proyectaba pornografía. Estas salas estaban ubicadas en el centro de la ciudad: “la Sala Metro-Cine (en la carrera Bolívar con San Juan), el Teatro Sinfonía (en la carrera 47 con calle 53), el Cine Radio City (localizado en la carrera 54 con calle 49), Cine Capitol (en la calle 55 con carrera 50) y la Sala Villanueva (situada en la carrera 51 con calle 54).” (Sanabria-S, 2004:120) lugares que han sido habitados por personas No heterosexuales para realizar sus encuentros.

Para el 2015 se ubicaban alrededor de 100 lugares entre residencias, videos, cines, sex shop y demás lugares que propician el encuentro de estas sexualidades (Cortez & Duque, 2015: 394-397). Poniendo en evidencia que la matriz heterosexual también ha tenido implicaciones en Medellín pues de no ser así no habrían existido espacios destinados específicamente para personas que no correspondieran a este orden.

Uno de los sectores que presenta alta concentración de estos sitios actualmente es la calle de barbacoas ubicada entre el Parque de Bolívar y la Avenida Oriental en todo el centro de la ciudad de Medellín. Allí se concentran sitios privados como discotecas y salas de masajes que generan un encuentro masivo de personas no heterosexuales.

Esta cuadra es denominada “La calle del Pecado” porque contrario a la matriz heterosexual ligada entre sus discursos al religioso, esta calle permite el encuentro de todas las sexualidades que se consideran como pecadoras y que fueron señaladas históricamente como enfermas e

ilegales.

Esta cuadra es solo uno de los espacios que se consolidó tras la despenalización de las prácticas No heterosexuales pero en la historia de la ciudad queda el registro de sectores como el de Guayaquil o Lovaina que evidencian como los mecanismos de control de la sexualidad fueron actuando y administrando la ciudad con los cuerpos que la iban habitando.

Este trabajo tiene como objetivo principal identificar los mecanismos externos de control de la sexualidad que se vieron implicados en estos tres lugares (Guayaquil, Lovaina y Sector del parque Bolívar) durante el siglo XX. Para ello se plantea describir que actores y de que maneras se controlaba, regulaba y administraban los mismos según la matriz heterosexual.

Capítulo 2: Contextualización y características del fenómeno

El establecimiento de la *calle del pecado* es el resultado de procesos de establecimiento y re-establecimiento de las personas y prácticas No heterosexuales a lo largo del siglo XX. Que sometidas al ejercicio del poder de la matriz heterosexual fueron situadas en diferentes lugares de la ciudad.

Medellín tiene tres momentos fundamentales que evidencian los mecanismos de control externo de las sexualidades. Estos momentos se entrecruzan en el tiempo, estableciendo unas trayectorias sobre el territorio que resultan de los mismos. Cada momento responde a un contexto diferente determinado en gran medida por la legislación, los estudios médicos y el momento histórico de cada periodo.

Los tres momentos responden a tres lugares específicos: Guayaquil, Lovaina y El Parque Bolívar². Aunque el “auge” de cada uno se establece en periodos diferentes, los tres comparten temporalidades entre sí; haciendo de estos, muestras de un ejercicio constante del poder frente a las personas y prácticas no heterosexuales. De esta manera mientras uno perdía una serie de características el otro las iba asumiendo, creando una relación directa entre estos.

Las sexualidades ilegítimas que se establecieron en estos lugares no deben entenderse como un conjunto homogéneo de prácticas que simplemente son diferentes a la heterosexual. Como se expuso en el primer capítulo esta categoría de No heterosexual permite la enunciación todo lo diferente al orden normal (Tabla 1) Por lo tanto, se deben entender distintamente cada práctica o persona que no corresponda, pues cada una responde a unos códigos, lenguajes y lugares diferentes. De esta manera los lugares que se presentan a continuación responden a la diferencia entre esas sexualidades ilegítimas estableciendo en su mayoría de forma separada tanto temporal, como espacialmente.

² Cuando se mencione parque Bolívar se hace referencia al sector donde está ubicado incluyendo la calle Barbacoas o *Calle del pecado*

Así, lugares como Lovaina y posteriormente “La Perú” en el Parque Bolívar responden a unas dinámicas propias de los trans³ mientras que el Parque Bolívar en especial Junín y la posterior “Calle del Pecado” están establecidos desde la homosexualidad masculina y una parte desde las sexualidades lésbicas. De esta manera se diferencian las sexualidades no con el fin de segregar a quienes adoptan una u otra sino con el fin de entender de poder analizar mejor los mecanismos externos que se despliegan. Cabe resaltar que la prevalencia de cada Práctica o grupo de personas No heterosexuales en cada lugar no se dio de manera hermética permitiendo el tránsito –restringido o no- a los otros tipos de sexualidades.

A continuación se hace un recorrido histórico de cada uno de los tres lugares, haciendo hincapié en sus particularidades y sus dinámicas.

2.1 Guayaquil: pervertidos y falsas mujeres.

“Las mariposillas deben ir y venir por Guayaquil, ese es su devenir, van cuando empieza la noche, van cuando encuentran a alguien, van a La Permanencia, van a la muerte, vienen volando, aleteando, vienen a vivir, y a morir, vienen a amar, vienen en periódicos, vienen con y por plata. Las mariposas buscan la flor con más néctar, succionan lo que necesitan y vuelan” (Naranjo, 2014)

En medio de mercados y cantinas se encontraba Guayaquil un sector donde transitaba la mayoría de personas que no eran bien vistas en el resto de Medellín a principios del siglo XX. Allí se concentraban las trabajadoras sexuales, los guapos y por supuesto los “pervertidos” y las “falsas mujeres”⁴. Personas que sólo allí encontraban espacio para vivir sus iniciadas rutinas en la ciudad. De esta manera, Guayaquil se convirtió en un lugar habitado por personas no heterosexuales, que ponían en evidencia esta “desviación” de la norma en la textualidad de sus cuerpos, haciendo de este sector un perímetro que limitaba el territorio donde era menos violento

³ Lo trans es usado para agrupar las sexualidades ilegítimas que se valen de elementos del género contrario al asignado al nacer como forma de reapropiación y re-territorialización del cuerpo. Tales personas son nombradas en algunas ocasiones como: travestis, transformistas (drag queen y drag king) o transgeneristas.

⁴ Con estas expresiones se hacía referencia a personas no heterosexuales que debido a sus preferencias o estética eran enjuiciadas por el diario sucesos sensacionales. (Bustamante & Elkin, 2015) Se retoman estas expresiones a lo largo de este capítulo para mantener el contexto en el que se sitúan las mismas.

habitar. En este lugar no se encontraban dos o tres personas no heterosexuales, eran grandes grupos de estos (Naranjo, 2014:16) incluso se puede hablar de cientos de ellos (Bustamante, 2008:157) entre ellas se destacan muchas como Luisa o Amapola (Betancur, 1998).

Sobre este sector se han escrito dos obras fundamentales: *Moscas de todos los colores* (Betancur, 2006) y *Aire de tango* (Vallejo, 2014). Obras que construyen desde la literatura un paisaje apropiado para dibujar las figuras formas y rasgos del Guayaquil de inicios del siglo XX.

Además de estas obras clásicas para entender no solo Guayaquil sino el momento clave de entrada de a modernidad a Medellín, existen autores que desde campos mas académicos han abordado este sector desde una perspectiva que incluye la matriz heterosexual. Bustamante (2004; 2008; 2015) y Naranjo (2014; 2015) son los principales estudiosos de esta zona recorrida por todas esas personas que no eran admitidas ni permitidas en otros lugares de la ciudad y la sociedad debido a sus preferencias sexuales, o sus elecciones frente a la construcción del género y sus maneras de expresarlo.

Bustamante en su obra hace un juicioso recorrido de la persecución de la homosexualidad en Colombia (2004; 2008; 2015) haciendo énfasis en Guayaquil con su texto *Homofobia y Agresiones Verbales. La Sanción por trasgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980* (2008) y *Homosexuales y Travestis. Memorias de Guayaquil* (2015) el cual logra a través de reconstrucciones literarias soportadas en artículos de la prensa amarillista de la época poner en evidencia personas no Heterosexuales que se ubicaron en este sector.

Esta ultima obra que realiza junto a Naranjo (2014; 2015) es de vital importancia, pues sirve para reconstruir parte de las vidas de quienes fueron agredidos, detenidos y asesinados por no asignarse a la norma heterosexual. Elkin además escribe *Mujeres raras: historias con cuerpo propio relatos de mujeres transgeneristas, sobre su vida, su oficio y su trasegar por Medellín* (2014) donde también centra su atención en esta misma situación. Además de las obras literarias y académicas que se dedicaron a recrear y evidencias varios fenómenos que se presentaban en Guayaquil con respecto a las personas que no se establecían dentro de la heterosexualidad. Está el texto *Para desenclosetar "la eterna primavera" formas de homosociabilidad y homoerotismo* (Bedoya & Múnica, 2014) donde se reconstruye de manera general las distintas zonas donde se concentraban personas con gustos sexuales alejados de la norma.

Finalmente, como insumo de esta identificación de conflictos políticos propios de los principales lugares sexualmente espacializados en el siglo XX en el centro de Medellín esta la obra de Espinal (2002) que hace un estudio juicioso sobre las formas de control del cuerpo en la Medellín de esta época; el documental *Moscas de todos los colores* (Betancur, 1998) y *Tecnologías de poder en Guayaquil: el orden paralelo de la ilegalidad* (Suárez, 2015) el cual da cuenta de los procesos que vivió Guayaquil después de que se desplazara la plaza de Mercado hacia lo que hoy se conoce como La Minorista.

Las fuentes de información anterior son el insumo de la siguiente caracterización e identificación de conflictos y características de Guayaquil como una muestra del ejercicio del poder y sus mecanismos externos de control frente a la sexualidad. Varios de estos textos son seleccionados para el análisis final de esta investigación pero juntos son el insumo de la contextualización.

2.1.1 Inicios y consolidación de Guayaquil

Para finales del siglo XIX el mercado principal de Medellín se concentraba en Berrio y en la Plaza de Flórez (Suárez, 2015: 38) El aumento demográfico de la ciudad iba exigiendo el crecimiento necesario de la misma y como respuesta de esto se inaugura para 1894 el mercado cubierto de Guayaquil. La construcción de este mercado a cargo del francés Carlos Carré dentro de las tierras de Coriolano Amador (Plaza Minorista, 2016) establecieron un punto de referencia para Medellín que se tornaba inquieta ante el proceso de modernización entrante.

Este mercado cubierto se construye en el barrio Guayaquil, un lugar que también se conocía como *El Pedrero* debido a que sus habitantes para poder desplazarse sobre las lagunas instalaban piedras para saltar entre ellas (Orrego, 2013: 89) La plaza se ubico en el barrio Guayaquil aprovechando que el lugar conformaba un espacio de contacto de Medellín con el resto de los territorios.

Como consecuencia de su fundación el núcleo comercial se empieza a establecer con fuerza alrededor de este mercado, especialmente sobre la calle Carabobo, allí llegaban caminos de herradura, vías férreas, carreteras y las vías de transporte principales (Espinal, 2002: 27). Esto permitió la diversificación de las personas y los servicios que se encontraban en el lugar, disponiendo una serie de establecimientos que cumplían todas las necesidades; sexuales, alimentarias de alojamiento y especialmente de diversión.

Los pervertidos y las falsas mujeres -es decir las personas No heterosexuales y sus maneras de referirse a estas en la época- hacia la década del 20 crecieron considerablemente y se establecieron con fuerza en las proximidades de esta plaza de mercado, un lugar que las recibió a pesar (Bedoya & Múnera, 2014) de los múltiples conflictos que tendrían que sobre llevar.

Durante la primera mitad del siglo XX se instalaron en el lugar *los guapos, las prostitutas, los homosexuales y otros tantos personajes relegados, provenientes principalmente del campo, que no han logrado (o a quienes no se les ha permitido) adaptarse a la vida citadina de Medellín.* (Orrego, 2013: 88) Esto hizo que Guayaquil fuera el primer lugar donde llegaban las migraciones desde la ruralidad y el lugar de establecimiento de todas las personas que buscaban oportunidades en la ciudad pero que debido a sus condiciones de pobreza, de preferencias sexuales o de educación no pudieron salir del sector y tuvieron desde allí que construir sus vidas en la ciudad.

De esta manera Guayaquil se convierte en un punto de encuentro y vivienda para las personas que alejadas de la norma heterosexual se establecen en el lugar con fuerza desde la década de 1920 para poder sobrevivir en el novedoso -para muchas- mundo citadino.

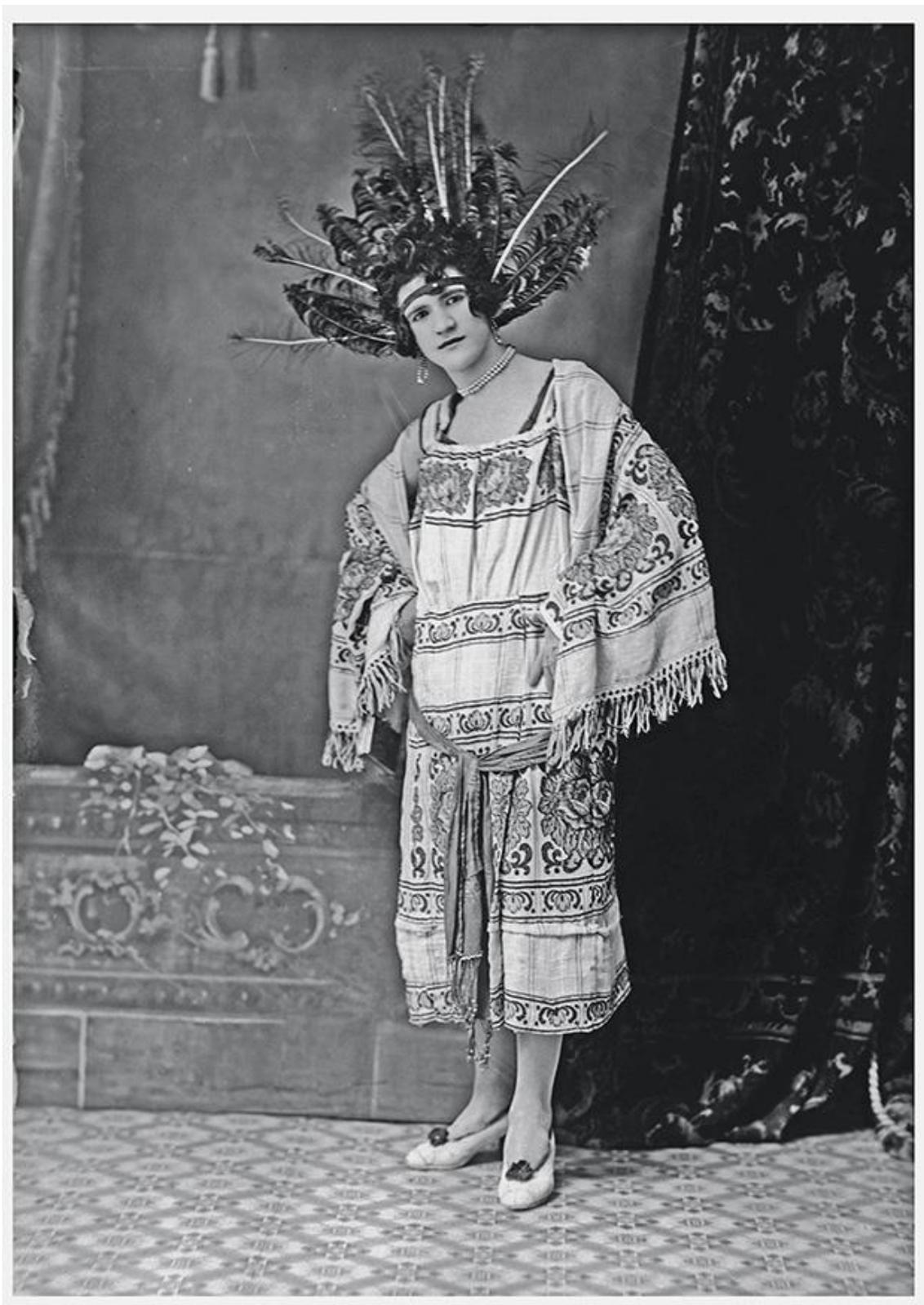


Foto 1. *José Celada en Guayaquil por Benjamín de la Calle*

2.1.2 Guayaquil frente al Estado

En Guayaquil el Estado intento controlar, limitar y eliminar en ultima instancia las relaciones y lugares que se habían establecido en los alrededores de la plaza de mercado de Guayaquil. Lo anterior se dio con tres estrategias principales; la primera fue legal y buscaba limitar las “zonas de tolerancia” consignando en dos decretos los limites y perímetros donde era permitido el ejercicio de la prostitución, el deleite del cuerpo, el consumo desmedido de licor y demás sustancias.

La segunda estrategia se ejercía estrictamente en el cuerpo de las personas No heterosexuales, y mediante el cambio de ropas se buscaba “corregir” la “desviación” de las mismas. Es como el cambio de ropas por parte de la autoridad se estableció como una manera periódica sistémica y cotidiana en el control sobre las habitantes de Guayaquil, como se evidenciara en el capítulo 5.

La tercera estrategia buscaba la modificación de las dinámicas establecidas en Guayaquil a través de la modificación de la infraestructura. De esta manera el Estado realiza varias obras en la zona que pretendían terminar con los establecimientos y las constantes fiestas que se habían tomado la zona.

A continuación se profundiza en cada estrategia para hacer evidente el papel del Estado en la regulación de Guayaquil, que a manera de contexto traza las maneras en las que operaba el poder a través del Estado en la época.

2.1.2.1 Las zonas de tolerancia y su intento de controlar las relaciones sociales.

Tras el evidente crecimiento de los asentamientos de personas oriundas de todas partes en las puertas de Medellín establecidas en Guayaquil como primer lugar de paso obligatorio. Se hicieron notorias y constantes las cuadras donde el placer tenia lugar, bares, cantinas, cafés y todo tipo de negocios hicieron el escenario perfecto para que Guayaquil concentrara gran

población recreándose y convirtiendo los alrededores de la plaza de mercado su lugar favorito para las actividades penadas por la ley.

En vista de esto se estableció y reguló por la norma de la administración local, lo que sería la zona de tolerancia de la ciudad y es gracias a dos decretos que se pretendió regular ciertos sectores de la ciudad para el ejercicio de la prostitución y la diversión en bares y cantinas de sus ciudadanos; zonas que pretendían ubicar los placeres en unas cuadras específicas. De esta manera el Estado representado por la Alcaldía de Medellín estableció fronteras exactas que muy pocas veces se cumplieron y mantuvieron al pie de la letra; pero que en cierta medida dirigieron las actividades de prostitución y expendio de licor en cantinas a zonas especificadas por ellos.

Este limite establecido en primer lugar por el decreto 296 de 1946 y en segundo por el 517 de 1951 buscaba agrupar las actividades mencionadas anteriormente en espacios fáciles de mantener y vigilar; Estos limites oficiales no se cumplieron rigurosamente. El primero que estaba plasmado en el decreto 296 de 1946 afirmaba que las zonas de tolerancia debían ubicarse en cinco zonas específicas: *Zona primera, Carabobo, de la calle San Juan al Puente de Guayaquil; Zona segunda, Bolívar de la calle 44 a la 41; Zona Tercera, Calle 41, entre Carabobo y Palacé; Zona Cuarta, carrera Palacé, entre calles 41 y el puente de Guayaquil; Zona Quinta Calle San Juan, de Bolívar a la Carrera Maceo.* (Naranjo & Bustamante, 2015: 21)

Este decreto estableció estas zonas explicitas, pero las personas no heterosexuales se concentraron muy cerca en otra cuadrícula que no correspondía exactamente a las intenciones Estatales, pero que por su proximidad respondían en cierta manera a la localidad donde ya se había legitimado en cierta manera su habitar.

Se establecieron principalmente por las carreras Junín, Palacé, Bolívar y Carabobo entre las calles San Juan, Amador y Maturín. Esta zona no sólo desobedecía la delimitación anterior si no que también el decreto 517 de 1951 con el cual la Administración municipal traslado la zona de tolerancia al Barrio Colombia. Directriz que no fue acogida completamente. (Naranjo & Bustamante, 2015: 23)

Con intenciones de volver Guayaquil un barrio “decente” y ubicar las zonas destinadas al disfrute a una localidad específica lejos de este. La Administración hizo el decreto 517 de 1951 intentando desalojar los alrededores de la plaza que ya estaban consolidados como los lugares del disfrute del cuerpo por excelencia. Este decreto no se cumplió exitosamente y se mantuvo la actividad en estos sectores de manera clara.

Una característica que tenían estos decretos es que no buscaban exclusivamente la limitación del espacio físico para las actividades moralmente rechazadas, sino que establecían unas horas del día específicas para ello. De esta manera la noche se convirtió en el momento legalmente establecido para el tránsito de los cuerpos que no cabían en la heterosexualidad ni por su estética ni por sus gustos.

2.1.2.2 Permanencia y cambio de ropas

Guayaquil era constantemente vigilada por *La Celular* una unidad de policía que se encargaba de asignar un lugar a cada persona que se viera fuera de la regla moral o que estuviera incumpliendo con alguna ley. Esta unidad llevaba a estas personas a La Permanencia Norte un lugar que se encargaba de dar la primera dosis de justicia a quienes pisaban su puerta. La Permanencia se ubicaba en Bolívar y allí dentro amanecían y transitaban trabajadoras sexuales, ladrones, “pervertidos” y “falsas mujeres”.

En este lugar operaba un poder sobre el cuerpo tal, que las personas no heterosexuales eran despojadas de sus prendas personales y eran vestidas según su forma genital. Es decir, clasificaban los cuerpos, y los vestían de acuerdo a ellos. De esta manera Luz Veléz, Lucía, Sonia Ortiz y La Infiel fueron desnudadas y vestidas como Alberto Areiza, Jaime Restrepo, Alfonso Ruiz y Benjamin Penagos respectivamente. (Naranjo & Bustamante, 2015: 38)

De esta manera su genitalidad y sobre esta su cédula que denunciaba el género que se les había asignado al nacer les condenaba a unas prendas de vestir que según la autoridad merecían y de esta manera se corregía la “desviación” de estas personas obedeciendo estrictamente a lo normal según la Matriz heterosexual.

Aunque usar ropas que no correspondieran con su cedula no era un delito, si lo era si se realizaba este cambio de prendas de vestir con la intención de engañar, justificación de la cual se valía la celular para llevarlas directo a La Permanencia Norte, a la cárcel la Ladera y cobrarles una sanción de 5 pesos. (Naranjo, 2014: 17)

Esta estrategia sobre los cuerpos, se daba por la constante vigilancia sobre los mismos. La Celular de La Policía rondaba por Guayaquil y por otros lugares “sospechosos” como *las vecindades de la estación Villa, en el Chagualo y en otros próximos al centro de la ciudad. La requisita y luego la cárcel por sospecha operaba sobre los cuerpos de algunos ciudadanos diferenciados por aquellos espacios que no accedían al orden.* (Espinal, 2002: 55)

Es así como se pretendía no solo vigilar y castigar a quienes eran sospechosos a simple vista sino de mantener unos límites claros entre las horas y las cuadradas que se habían establecido para estas personas. Haciendo que los decretos anteriormente mencionados arcaran las rutas para que la Célula actuara y vigilara. Un control que se desengloba de lo legal a los procedimientos minuciosos sobre cada persona y cada cuadra.

Los encargados de estos traslados a la Permanencia Norte eran los agentes del Departamento de Seguridad y Control, DSC. (Naranjo & Bustamante, 2015: 47)



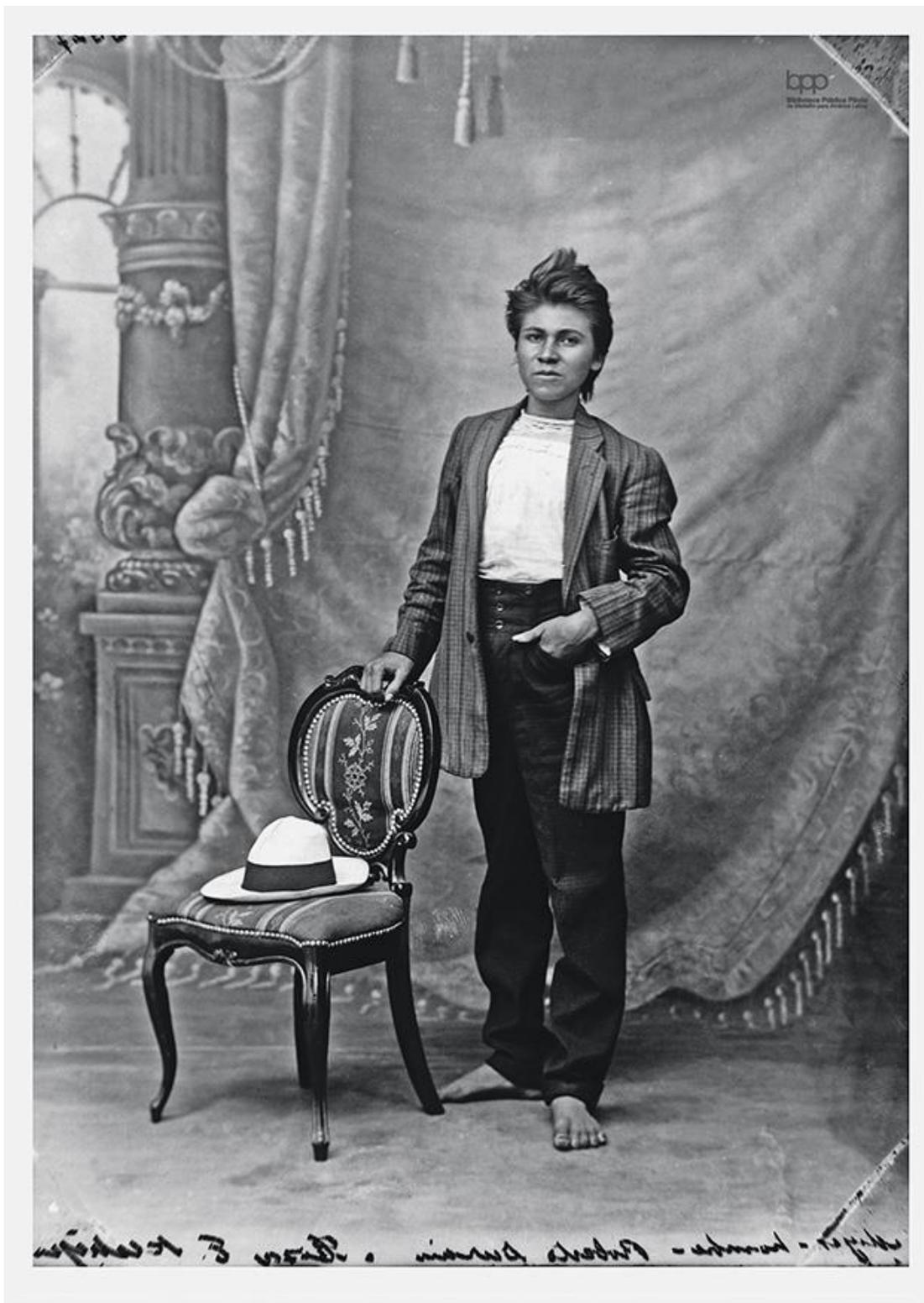


Foto 2 y 3: Serie díptica la mujer-hombre Rosa E. Restrepo o Roberto Durán, 1912, Benjamín de la Calle

2.1.2.3 La infraestructura pública y su intento de controlar la ciudad

Una de las formas de ordenar el territorio del Estado es mediante la intervención de su infraestructura. Para el caso de Guayaquil y siguiendo a Orrego (2013) existieron dos intervenciones de Obras Públicas que buscaba la desaparición de Guayaquil, principalmente por todo el “alboroto” que estaba formando en los alrededores de la plaza. Alboroto que se protagonizaba entre tantos, por las personas No Heterosexuales quienes por su estética y preferencias sexuales eran motivo de persecución limitación y control.

La primer obra pública fue la ampliación de la carrera Bolívar, Esta ampliación esta ubicada donde actualmente transita el Metro de Medellín. Este primer intento de reducir y eliminar lo que se generaba en Guayaquil fue seguido por las modificaciones considerables de San Juan y la Avenida Ferrocarril, llevando a la desaparición del barrio. (Orrego, 2013: 90)

Además de estas modificaciones voluntarias que en gran parte lograron fragmentar y reducir de manera evidente Guayaquil, existieron dos eventos que aunque no son protagonizados por la administración local generan cambios considerables en el sector. Estos dos eventos fueron incendios que tuvieron lugar en 1937 y en 1950, estos incendios debido a su momento histórico tuvieron consecuencias diferentes pero se presumió en la época que ambos fueron iniciados voluntariamente. (Orrego, 2013: 90)

Lo anterior deja claro que la voluntad de la Alcaldía Municipal era terminar con Guayaquil. Esta voluntad coincidía con los proyectos de ciudad que se estaban llevando a cabo en ese momento y posibilito la fuerte modificación de infraestructura para moldear de manera mas efectiva sus intenciones.

La infraestructura acompañada de una legalidad con el cambio de zonas de tolerancia y una regulación minuciosa de los cuerpos sospechosos logro eliminar las dinámicas sociales dedicadas al placer y el disfrute que se encontraban en los alrededores de la plaza de Guayaquil.

Además de las dos obras públicas identificadas por Orrego (2013) es necesario resaltar una tercera que definitivamente obliga el traslado de las dinámicas de intercambio económico de la

Plaza de Guayaquil. Esta aunque tardía, es el punto final a la situación que se presentaba en el sector. Esta obra desplaza la plaza de mercado de Guayaquil a lo que se conoce hoy como La Minorista, y que se inaugura el 15 de agosto de 1984 (Plaza Minorista, 2016) , trazando el desplazamiento definitivo de todas las dinámicas que hasta esa década seguían existiendo mínimamente allí.

2.1.3 El declive de Guayaquil.

Guayaquil termina su vida como hogar de muchas personas no heterosexuales trasladándose definitivamente la plaza de mercado a La Minorista, pero este desplazamiento se dio de manera paulatina desde la década de 1954 con el primer desalojo realizado por la administración de la época. Un desalojo que buscaba de manera urgente la eliminación del sector, pues desde la Alcaldía crecía un temor porque este sector “contagiara” el resto de la ciudad con sus dinámica, y debían limitarlo y frenarlo para evitar esto. (Suárez, 2015: 38)

Esta autorización estaba sugiriendo que no quería que Guayaquil fuera mas un lugar para el placer y el disfrute y se dejaba en entredicho que quería que fuera un lugar destinado estrictamente el comercio distante de los bares y prostíbulos. Este proyecto demoraría más de dos décadas para establecerse pero que toma fuerza con la relocalización de la plaza en varias plazas satélites dentro de la Mayorista y el proyecto de construcción de la Minorista, desgestionando la plaza Central de Guayaquil. (Plaza Minorista, 2016)

Fue así como después del traslado de la Plaza de Mercado, las relaciones que existían en el lugar se modificaron y las personas que habitaban la plaza y sus alrededores fueron ubicándose en otras zonas de la ciudad. De esta manera, las personas no heterosexuales junto a las trabajadoras sexuales se desplazaron y ubicaron en otros lugares como Lovaina o el Parque Bolívar, el cual hacia finales de la década de 1960 se estableció como perímetro para el encuentro y socialización (Bedoya & Múnera, 2014) de las mismas que eran vistas como falsas mujeres y pervertidos en el Guayaquil de inicio de siglo XX.

Tras el auge de la Plaza de Guayaquil, de Cisneros o El Pedrero, Guayaquil no paso a mejores condiciones de las que estaba en su auge. Durante la década del 70 y el 80 el sector se

encontró en un estado de desorden y abandono evidente. Y no fue sino hasta que comerciantes del oriente compraron todas las cantinas y prostíbulos abandonados para convertirlos en locales de un comercio diferente, que Guayaquil no empezó a tomar otra forma. (Suárez, 2015: 39)

Así, la economía del lugar crece en la década de los 80 y se reactiva este sector de la ciudad con otras dinámicas y relaciones que no respondían tanto al placer sexual sino a la venta y compra de mercancía en su mayoría de contrabando y producto del lavado de dinero.

Guayaquil para finales del siglo XX dejó de ser el lugar de las trabajadoras sexuales y las personas no heterosexuales para convertirse en el de los contrabandistas y los lavadores de dinero. (Suárez, 2015: 39)

2.2 Lovaina: la cuestión trans

A continuación se expone las dinámicas de apropiación del espacio que ha sufrido Lovaina desde su origen haciendo énfasis en la segunda mitad del siglo XX donde se evidencia una considerable concentración de mujeres trans en la zona, mujeres que por su correspondencia sexo/genérica o cisgénero se encuentran fuera del orden normal de la heterosexualidad.

2.2.1 Nace Lovaina en la primera mitad del siglo XX

Resultado de una ampliación del barrio Pérez Triada fundado en 1917, surge la calle Lovaina en los primeros años de la década de 1920. En este sector se ubicaban una serie de cantinas y alambiques desde mediados del siglo XIX que junto a la inauguración de Bosque de las Independencias en 1913 y las cantinas y graneros ubicados entre la carrera Bolívar, Carabobo y las calles Manizales y Lima sentaron los precedentes que darían inicio a las casas de citas de la calle de Lovaina. En este sector durante 1917 y 1932 estarán los primeros burdeles de la zona norte en Medellín. (Orozco, 2007)

Aunque Lovaina es solo una calle, se empezó a reconocer por este nombre todo un sector ubicado en las cercanías del Cementerio San Pedro que comprendía su zona principal en la calle 71 subiendo desde la carrera 51 (Bolívar) hasta la 49 (Venezuela) y su zona secundaria por la calle 72 (Gutiérrez de Lara) y 68 (Lima) con las carreras 50A (Pasto) y 50 (Palacé) (Valle,

Martínez & Correa, 1996: 26). La distinción entre zona principal y secundaria hace referencia a la cantidad de burdeles instalados en cada una, siendo la principal el de mayor cantidad.

Estos burdeles se construyeron sobre los lotes desocupados de las familias de clase alta las cuales se estaban desplazando hacia barrios modernos. En este sector se distinguen 77 cantinas que según Orozco (2007) entre 1926 y 1933 fueron motivo de impuesto de renta departamental, 20 de las cuales se establecieron sobre Lovaina en dos cuadras. Siendo Café Regina la primera de ellas ubicada en la esquina con Bolívar y declarada en junio de 1927 por el Concejo de Medellín como tal (cantina). (Orozco, 2007)

Desde 1932 se aprueba la venta de licores de las casas de citas de Lima con Bolívar, consolidando implícitamente el sector de Lovaina como una zona de tolerancia. Lovaina tiene dos periodos en los que se puede diferenciar distintas dinámicas del sector. Antes de 1950 era un lugar que permitía el encuentro de hombres de clase alta entre los cuales se reconocían personas distinguidas actualmente, como Fernando Botero y Mario Arrubla, específicamente en la década de los 40 se distinguen distintos poetas, artistas y literatos en esta zona. Las prostitutas atendían a los clientes al interior de las casas y no se salía por ningún motivo, brindando un ambiente de privacidad y clandestinidad al oficio que se realizaba en las casas.

Posteriormente, en la década de 1950 Lovaina cambio sus dinámicas, las servidoras sexuales se desplazan o comienzan a administrar los lugares y empiezan a ejercer su oficio las trabajadoras sexuales que se exhiben en el espacio público con vestidos de baño y prendas que permiten la exposición de gran parte del cuerpo. Es en esta época que se hace evidente la presencia en Lovaina de vulgares y homosexuales⁵. (Orozco, 2007: 187)

2.2.2 Lovaina se traviste en la segunda mitad del siglo XX.

Para 1950 Lovaina contaba entre su población con prostitutas y voltiados⁶ los cuales se instalaron definitivamente en 1952 después de que el decreto 537 de la Alcaldía de Medellín que definía una única zona de tolerancia para la ciudad en Barrio Antioquia sugiriera su

⁵ Estas maneras de nombrarlos son propias de la época

⁶ Para la época se nombraba así a cualquier hombre con rasgos, prácticas o movimientos femeninos.

desplazamiento. Este desplazamiento fue en vano y dos o tres años después regresaron a Lovaina estableciéndose nuevamente (Valle, Martínez & Correa, 1996: 28). Éste regreso a Lovaina cambia por completo las dinámicas del lugar, pues con su reinstalación desplazan completamente a las pocas personas de altos ingresos económicos que seguían en la zona y se establece un periodo donde los clientes pasan de ser de clase alta a clase media y baja, y quienes ofrecían placer pasan de ser mujeres a ser mujeres trans.

Es así, como Lovaina en la segunda mitad del siglo XX se convierte en un lugar para el encuentro de personas no heterosexuales en su mayoría de mujeres trans. Allí, además de trabajar mayoritariamente en salones de belleza y ofrecer servicios sexuales, las personas trans establecen su lugar de vivienda y de diversión, satisfaciendo dentro de los servicios de la zona todas sus necesidades, lo que posibilitaba no tener que salir de la misma. Siguiendo a Valle, Martínez & Correa (1996: 79-83) el establecimiento de personas con sexualidades por fuera de la heterosexual en determinadas zonas les permite desarrollar su vida de forma mas integral, debido a la censura cultural de las que son objeto estas personas se ubican en sectores con sus iguales generando dinámicas propias en el espacio a tal punto que logran un reconocimiento implícito por parte de organismos como los estatales y de el resto de las personas.

2.2.3 En Lovaina se trabaja, se duerme y se baila.

La instalación y crecimiento de la población trans en Lovaina generó un montón de dinámicas que buscaban satisfacer las necesidades básicas de ellas, que al igual que cualquier persona se pueden traducir en: el trabajo, la vivienda y el baile.

Los trabajos de las personas trans se ven reducidos debido a que no corresponden a la norma heterosexual; debido a ello es muy difícil laborar en algún espacio distinto a los salones de belleza, los espectáculos nocturnos y los servicios sexuales. Es claro que la división sexual del trabajo (Young, 2000:78) se ha encargado de asignar un tipo de trabajo delicado y desarrollado en lo privado a los cuerpos sexuados como mujeres, mientras que las labores relacionadas con la fuerza y lo público se han encargado a los hombres. Esta división sexual del trabajo ha sexualizado la mayoría de labores generando una división binaria del mundo. A partir de esta visión, a las mujeres trans se les bloquea el acceso a cualquiera de los dos mundos laborales

debido a que son rechazados como hombres y no son aceptadas como mujeres por las personas con sexualidades legítimas lo que evidentemente las restringe; reduciendo de esta manera su ejercicio laboral a las actividades que posibilitadas por otras personas con sexualidades ilegítimas pueden desarrollar.

Lovaina es un escenario que posibilita bajo las condiciones anteriores el trabajo para las mujeres trans, pero más que eso dispone las viviendas donde estas personas desarrollan el resto de su vida. La necesidad de habitar cerca al lugar del trabajo es una decisión que se toma con el fin de disminuir los recorridos entre ambos puntos. En Lovaina viven en habitaciones, apartamentos o en los mismos lugares de trabajo y esto permite que sus relaciones se construyan en su mayoría con personas trans. Generando una segregación evidente pues se reducen a un sector para evitar las violencias de las que pueden ser víctimas en lugares donde la mayoría de personas invoquen heterosexualidad.

Los lugares para divertirse también generan una segregación social estos lugares se establecen por ellas y en su mayoría solo allí se disponen a disfrutar de la música y la fiesta:

“La segregación social se extiende hasta los sitios de diversión los cuales están ubicados en el sector de Lovaina y en el centro de la ciudad especialmente en los barrios La Candelaria y Villa Nueva, de la cual se destaca la calle Barbacoas por la presencia colectiva de estos actores. Así estos escenarios se convierten en los lugares donde los travestis desarrollan sus actividades de esparcimiento, para lo cual se ofrece una infraestructura física (tabernas, discotecas, residencias, etc.) que les proporciona un espacio para trabajar y hacer vida social, en ellos pueden compartir tranquilamente con el ser querido; dialogar con el amigo; conocer al recién llegado; tomarse unos tragos; bailar o escuchar un poco de música. (Valle, Martínez & Correa, 1996: 79- 83)”

Los lugares de diversión también sirven de lugares de trabajo en el caso de la prostitución y de las presentaciones artísticas pues en estos lugares suelen estar sus clientes. Los lugares en los que las mujeres trans desarrollan su vida mayoritariamente: casa, trabajo, lugar de esparcimiento, son espacios cuyos límites se desdibujan en varias ocasiones y así el lugar de

esparcimiento se convierte en lugar de trabajo y algún trabajo se atiende en casa ya sea arreglos estéticos o prostitución. Haciendo que la división entre estos no sea una característica estable.

2.2.4 El poder heterosexual: echadas, disfrazadas y redadas.

El establecimiento de las actividades y desarrollo de la vida de varias mujeres trans en Lovaina no se ha establecido de una manera pacífica ni mucho menos azarosa. Responde a unas dinámicas específicas del poder que buscan la regulaciones de los cuerpos, tanto dentro como fuera del sector que han decidido habitar como conglomerado. Creando un conflicto en el territorio que debido a la permanencia de las mujeres trans sumado a la aparente asimilación del resto de las personas se ha establecido de manera clara.

Fuera de este sector, varias mujeres trans se han visto violentadas simplemente por residir en un lugar que socialmente esta censurado para ellas. Su carácter ilegítimo radica en que gran parte de la población las ve como un peligro o un riesgo, pues su existencia desestabiliza de manera clara la supuesta correspondencia sexo-género poniendo en duda la “naturalidad” de quienes las señalan, buscando por varios medios mantenerlas lejos y agrupadas. Tales maneras se despliegan de distintas formas uno de ellos es la violencia directa frente a las mujeres trans que deciden habitar espacios diferentes. Tal es el caso de Natalia la cual relata:

"Hace varios años, cuando yo vivía en el barrio el Tricentenario, tuve un mal entendido con los vecinos, pues en ese entonces yo trabajaba en la calle y los vecinos me veían salir vestida con trajes muy llamativos y me sentían de regreso en la madrugada. Entonces en una ocasión que salimos y dejamos la casa sola, cuando regresamos encontramos todos los vidrios de la casa rotos, pues los habían cogido a piedra y dejaron una nota que decía: no queremos trasvestis en el barrio Tricentenario, entonces tuve que salir del barrio." (Valle, Martínez & Correa, 1996: 103)

Esta manera de actuar es ejercida por las mismas personas que convencidas de la legitimidad de su sexualidad deciden denunciar la diferencia apartándoles de sus territorios.

Para evitar estos ejercicios violentos del poder a través de la matriz heterosexual las mujeres trans crean estrategias como la de Viviana que prefiere delegar los trámites como los bancarios a un tercero; trámites que al involucrar su documento de identidad genera incomodidad

en la mayoría de casos, pues este pone en evidencia en algunas mujeres que no quieren tramitan su cambio de género y nombre su supuesta ausencia de correspondencia sexo/genérica. También está el caso de Brigitte la cual hace uso de elementos que reduzcan su estética femenina hasta tal punto de vestirse de hombre para realizar las diligencias que le implican acudir a lugares y personas fuera de su conglomerado. (Valle, Martínez & Correa, 1996) Esto último se puede entender como la obligación de disfrazar su verdadera⁷ estética para no tener que soportar los distintos tipos de violencia que se ejercen sobre las personas no heterosexuales

Otras maneras en la que se han visto violentadas las personas no heterosexuales en Lovaina, es la criminalización de su condición y el asesinato. Durante la segunda mitad del siglo XX la homosexualidad es condenada legalmente desde 1964 hasta 1980 donde se despenaliza con la retirada de esta del Código Penal pero no plantea ninguna forma de protección constitucional, esta protección surge solo hasta 1991 con la Constitución Política la cual a través del derecho a la igualdad y el método de la tutela (Memoria Histórica, 2015: 99) establece unas bases que se usan para la búsqueda de protección de una serie de sexualidades que siguen siendo ilegítimas pues no se puede olvidar que el planteamiento de esta constitución establece una nación evidentemente heterosexual (Curiel, 2013) que no penaliza explícitamente las personas no heterosexuales como lo hacía anteriormente.

De esta forma y amparados en el Código de Policía se realizaban redadas en el sector de Lovaina promulgando problemas de salud pública resaltando los casos de transmisión sexual en dichos lugares. Llevándose a las personas trans a la Permanencia Norte donde estaban por 24 o 72 horas lo que impedía que trabajaran aumentando y/o generando situaciones de empobrecimiento de estas.

Otra manera que se daba en Lovaina fue la limpieza social, donde grupos animados por las autoridades oficiales quienes en un discurso de la buena moral y costumbres incitaban a la eliminación de las personas no heterosexuales usando armas para causarles daño y asesinarlos. Dicho discurso elaborado sobre las creencias católicas buscaron eliminar por medio de las armas

⁷ Con verdadero se hace referencia a que es la estética que se quiere producir porque cada persona siente que es la correcta para sí. El verdadero no pretende sugerir que existe una forma específica de vestir y actuar para cada persona según algún factor específico. Es claro que el género es performático y es justo esa capacidad de ser modificado lo que aprovechan la mayoría de mujeres trans para construir su imagen.

a las personas que se salieran del orden normal. Estos grupos tuvieron mucha incidencia después de 1991 donde legalmente era difícil establecer alguna acción “contundente” frente a la población trans una muestra de ello fueron los homicidios de 7 mujeres trans y el intento del mismo a dos más en el primer semestre de 1995 por parte de los autodenominados grupos de limpieza social (Valle, Martínez & Correa, 1996:111).

Lo anterior evidencia como el establecimiento de Lovaina ha implicado un ejercicio del poder basado en la matriz heterosexual, que entre varias cosas redujo a las mujeres trans a los prostíbulos, los salones de belleza y los lugares de vivienda, reduciéndole el territorio “permitido” para existir a tal punto que debían recurrir como se expuso, al disfrazamiento u ocultamiento de la imagen querida.

Lovaina después del siglo XX sufrió una fragmentación evidente, y muchas de sus casas pasaron a ser inquilinatos y aunque las dinámicas expresadas anteriormente se dieron allí, muchas mujeres trans se han desplazado a la zona de La Perú en el sector del Parque de Bolívar, dando paso al último lugar que se abordara en el contexto.

2.3 El Parque Bolívar: sitios de encuentro masculino y la amalgama de barbacoas.

Para entender los mecanismos de control frente a las personas no heterosexuales en el centro de Medellín, exactamente en los alrededores del Parque Bolívar en la calle Barbacoas, es fundamental la obra de Correa (2007) principalmente su investigación *Del Rincón Y La Culpa Al Cuarto Oscuro De Las Pasiones* la cual realiza un ejercicio minucioso sobre las maneras de homosocialización en el centro de Medellín durante el siglo XX especialmente la última mitad. Aunque este trabajo logra puntualizar las maneras y los lugares de encuentro, es un trabajo que solo aborda a hombres homosexuales, entendiendo estos como cuerpos de varones que se relacionan sexual y afectivamente entre ellos.

Su trabajo Raros. *Historial cultural de la homosexualidad en Medellín, 1890-1980*. (2015) también estudia aspectos importantes de este sector pero se limita a sus inicios y a este como consecuencia del desplazamiento ocurrido desde Guayaquil. Otra investigación fundamental para entender este sector, especialmente la parte de Barbacoas comprendida entre la Avenida Oriental y la carrera 47 es el trabajo de Castrillon & Londoño (2007) que está enmarcado en las

relaciones lésbicas, entendidas estas como la relación sexo/afectiva entre hembras. La tercer fuente vital para esta zona consiste en una serie de artículos periodísticos publicados (Naranjo, 2011; Cruz 2013; Quiceno, 2011) que caracterizan aspectos fundamentales de este territorio. Como complemento de las fuentes anteriores esta la obra y posterior largometraje *La Virgen de los Sicarios* (Vallejo, 2010; Schroeder, 1999) *El libro de los Parques* (2013) La primer parte de la investigación de Bedoya & Múnera (2014) y varios artículos periodísticos aislados sobre acontecimientos ocurridos allí.

De esta manera se logra a grandes rasgos tejer la historia y rasgos claves de este sector como uno de los principales entre las personas no heterosexuales, poniendo en evidencia sus encuentros y desencuentros con el orden sexual y sus particularidades de instalación, permanencia y abandono.

2.3.1 Antecedentes de Barbacoas

En el centro de Medellín hacia 1848 se hace una donación de terrenos por parte de Gabriel Echeverri, Tyrrel Moore, Evaristo ZEA y Marcelino Restrepo. En estos terrenos se construiría lo que inicialmente fue Villanueva pero que hacia 1871 cambio su nombre por Parque Bolívar, en honor a la voluntad póstuma de Tyrrel Moore. Tras modificaciones y arreglos de infraestructura se establece e inaugura el 12 de octubre de 1892 el Parque Bolívar renovado y terminado.

Casi 40 años después se termina de levantar en uno de los costados de este Parque la *Catedral Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepción de María*, y años mas tarde en 1947 se inaugura un teatro referente de la cultura de la ciudad, el *Teatro Lido*. Fue así como el Parque Bolívar duro cerca de un siglo para instalarse entre constantes construcciones estableciéndose en el centro de Medellín y sepultando así bajo sus bases la *Quebrada La loca* quien en forma de serpiente seguía caminando por la naciente urbe. (Alcaldía de Medellín, 2013)



Foto 4: Quebrada La Loca al fondo la *Catedral Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepción de María*

Esta quebrada que sirvió como fuente de piedras para La Catedral fue sepultada por la misma, y desviada y canalizada en 1944. (Naranjo, 2011) Sobre esta quebrada se puso Barbacoas la calle 57A obedeciendo su forma curvada a la Quebrada recién mencionada. De esta manera se establece una de las calles más habitadas por las personas No Heterosexuales para finales del siglo XX.

Después de Guayaquil y Lovaina se pone el Parque Bolívar como uno de los sectores más transitados y habitados por personas no heterosexuales. A finales de 1960 se comienza a ver un claro desplazamiento de estas personas a las carreras *Palacé* y *Bolívar* principalmente sobre la calle *Primera de Mayo* (Bedoya & Múnera, 2014) Durante las siguientes décadas se evidencia un cambio claro entre las distintas etapas que este sector va a tener.



Foto 5: Avenida Primero de Mayo 1955

El cambio se puede entender desde la retirada de la legislación de la homosexualidad como un crimen. La homosexualidad y en general las relaciones sexuales diferentes a la heterosexual fueron nombrados como delito hasta 1980, año en el que el Nuevo Código Penal lo eliminó de

sus delitos sexuales. (Correa, 2007:53) Con este cambio legislativo se pudo ver un cambio social que no correspondía exactamente a 1980 pero que gracias a lo sucedido en este año fue cobrando importancia y sentidos para el habitar de las personas no heterosexuales en la ciudad.

Antes de la década de 1970 se entendía a las personas no heterosexuales siguiendo a Correa (2007) como voltiados, dañados o desviados. Iniciando los 80 se empiezan a denominar personas de ambiente y solo hasta los 90 se empieza a escuchar contundentemente la palabra gay. Estas formas de nombrarles son un claro ejemplo de las diferentes maneras en las que se concebían a quienes no pertenecieran al orden heterosexual y estas maneras corresponden respectivamente a las formas en que se establecieron y construyeron los lugares para el encuentro de las mismas.

Las primeras estaban condenadas al escondite y a los prostíbulos como se evidencia en el caso de Guayaquil y Lovaina, pero la segunda y la tercera atienden a una forma de habitar mas cercana al Parque Bolívar donde se establecieron lugares de ambiente –Lugares de ambiente que se nombraban así porque oficialmente eran heterosexuales pero internamente obedecían a unas lógicas no tan heterosexuales— y lugares claramente gay que dentro de sus declaraciones permitían y se establecían como espacios para el encuentro de las sexualidades diferentes a la heterosexual.

2.3.2 Las luchas de liberación homosexual y los lugares de ambiente de la década de 1970

El habitar la ciudad para las personas no heterosexuales que se ubicaron en lo alrededores del Parque Bolívar tuvieron unas características diferentes. Los cambios legales fueron uno de esos antecedentes que cambiaron el panorama pero lo fue también los procesos de visibilización y reivindicación que se adelantaron en la década de 1970.

El 6 de noviembre de 1970 se impulsa por parte de León Zuleta una serie de cuestiones que abogaban por las personas fuera del orden sexual implantado. Impulso que coincidirá con la retirada de la homosexualidad por parte de la Asociación Psiquiatra Americana de los desordenes mentales el 6 de diciembre de 1973; tres años mas tarde se fundará en Bogotá el Movimiento de

Liberación Homosexual Colombiano por parte de Velandia y será inevitable la fuerza con la que se empezarían a notar las demandas de las personas no heterosexuales principalmente varones.

Estos impulsos políticos se vieron reflejados también en la creación el 1 de julio de 1978, de un Grupo de Estudio de la Cuestión Homosexual GRECO que reunía personas de la Universidad de Antioquia y Nacional de Medellín. (Quiceno, 2011)

Teniendo como antecedente estos procesos Barbacoas se iba a constituir como la materialización y reclamo de un espacio que ya se comenzaba a demandar de manera implícita y que se buscaba de igual manera desde hace varias décadas. Durante esta década (1970) existía una zona de encuentro homosexual que posibilitaba estas relaciones de manera clandestina, este lugar tenía como centro el Bar El Caimán que se ubica donde es actualmente el Éxito de San Antonio y en los alrededores de éste habían habilitadas residencias que permitían el ingreso de parejas de varones. *Donde Las Águilas Se Atreven* fue otro establecimiento que tomo importancia en los un poco después en la década de 1980 y constituía un punto de referencia sobre los lugares que se mantenían en la condición de lugares de ambiente. A estos se les suma *La Media Naranja* y el *Bar Calamary* lugares reconocidos de ambiente pero que se encontraban hacia San Juan. (Quiceno, 2011)

Aunque ya estaban establecido estos lugares para el encuentro homosexual el cortejo tenía lugar tradicionalmente y hasta entonces en los billares. Lugares de recreación masculina por excelencia que se ubicaban principalmente en la *Plazuela Nutibara*, además de uno de los mas reconocidos que se llama *20 de Julio* y que se ubicaba entre la *Avenida Primero de Mayo* y *Palacé* (Correa, 2007)

2.3.3 Heladería Sayonara

Siguiendo la línea de los lugares de ambiente, lugares que no eran abiertamente para el encuentro homosexual pero que en los que se propiciaba el mismo de una manera reservada, se encontraba *Sayonara*. *La Heladería Sayonara* era una heladería literal donde concurrían muchas personas heterosexuales pero también personas que no se afiliaban a esta manera de relacionarse.

Esta heladería, empezó a tomar reconocimiento principalmente porque se decía que su dueña era lesbiana y esto propiciaba la concurrencia de personas no heterosexuales.

Esta heladería se ubica en el *Parque de Bolívar* también en la década de 1970 irrumpiendo el ambiente religioso del parque con sus encuentros furtivos y su venta de helados. (Correa, 2007) Durante la investigación este fue el lugar mas cercano a Barbacoas y mas antiguo del que se tiene registro sobre encuentros de personas fuera del orden sexual establecido.

Sayonara permitía la comunicación y el cortejo en sus instalaciones en gran parte por la ayuda de los meseros. Existían unos meseros Los Mellizos los cuales facilitaban el intercambio de mensajes entre mesas comunicando números telefónicos y demás datos necesarios para posibilitar los encuentros. (Quiceno, 2011)

2.3.4 Barbacoas entre Sucre y la Oriental

La calle Barbacoas entre la Avenida oriental y la carrera 47 (*Sucre*) es una pequeña cuadra que cubre la *Quebrada de La Loca*, este fragmento de ciudad es llamado también *Los Chochales*. Allí se encuentran las personas No heterosexuales desde hace décadas. Esta termina siendo una de las tantas zonas que tras los 80 se establecen en Medellín de manera explicita como no heterosexuales.

Esta cuadra surge en la década de 1980 como lugar de encuentro al igual que el sector de la 33, del Estadio y de San Juan. Tras la despenalización y despatologización de la homosexualidad, los 80 se convirtieron en esa década de tránsito tímido entre la oscuridad y lo prohibido a lo público y permitido, un proceso impulsado por estos cambios pero que se demoró cerca de una década en realizarse.

Durante la década de 1980 los lugares no heterosexuales de encuentro se convierten en un mercado evidente. Es precisamente la economía alrededor de ellos la que multiplica con tanta velocidad las formas y cantidades de los mismos (Correa, 2007) De esta manera se abren saunas, cines, cabinas y demás escenarios que van a permitir el encuentro -en su mayoría sexual- de estas personas. De esta manera el mercado logra diversificar las maneras de encuentro de las personas

no heterosexuales en un tiempo muy corto, apoderándose de muchos lugares en la ciudad, y aunque se había despenalizado las relaciones entre personas del mismo sexo este sector siguió presentando maneras y actores dentro de los mecanismos de control de las sexualidades.

En enero de 1984 se abrió en este pedazo de *Barbacoas* un lugar llamado *El Machete*. Un par de meses después de su inauguración el lugar se empezó a frecuentar notoriamente por personas no heterosexuales. Oscar y Orlando Gómez dos hermanos dueños del lugar, aseguran haber tenido problemas con la policía quienes hostigaban a las personas homosexuales del lugar a pesar de no tener ninguna penalidad su existencia. Aseguran que:

La Policía me perseguía el negocio cuando eran sólo hombres y entonces cuando cambió a mujeres ya que porque eran muchas mujeres. Pero nadie nunca se pudo encontrar una escena que dijera ¡Ah!, esos 'maricas' como están de groseros o de vulgares. (Álvarez, 2009)

De esta manera se hace claro como los cambios en la legalidad necesariamente no crearon cambios en las constantes persecuciones y vigilancias por parte de la fuerza pública quienes seguían violentando a las personas no heterosexuales después de los la década de los 80.

Los Chochales se empezaron a poblar de mas locales que brindaban un espacio para el encuentro, especialmente en la noche. Se abrió *El Paisa* en frente de *El Machete*, después *Azúcar Gay* y *Noches Alteradas*, también estuvo *Bilitis*, *Burbujas* y *Mascaradas* , todos eran bares que posibilitaban los encuentros no heterosexuales.. En la misma cuadra se abrió el *Club Barbacoas* el segundo sauna gay en la ciudad después de *Casa Loma* que se encontraba ubicado en la *Placita de Flores*. En esta cuadra se encuentran también residencias ocasiones como es el caso de la *Hora Alterada*. (Correa, 2007)

Es necesario aclarar que este sector se inicia en la década de 1989, se consolida en la década de 1990 y finalmente terminando el siglo XX se reconoce notoriamente como un sector no heterosexual. En la década de 1980 con la diversificación de zonas para encuentros no

heterosexuales *Los Chochales* tuvieron importancia pero no fue la única zona que permitía y posibilitaba esos encuentros.

A finales del siglo XX este sector toma un perfil muy claro que lo convierte en un punto de encuentro no heterosexual. El perfil posibilita que las personas que lo frecuenten sean de estratos socioeconómicos de bajos a medios (1,2 y 3) en su mayoría. Además no establece códigos y restricciones estéticas como si lo hacen otros sectores no heterosexuales en la ciudad.

Los sectores no heterosexuales después de los la década de 1980 se diversifican tanto que entre estos mismos se crean restricciones de clase, orientación sexual y apropiación estética, generando una segregación clara de las mismas personas que lo frecuentan.

Los sectores no heterosexuales se hacen tan visibles en la ciudad que para el plan de Desarrollo de Medellín 2004-2007 “Medellín compromiso de toda la ciudad” son tomados en cuenta como tema del mismo. (Correa, 2007:107) De esta manera se evidencia que de la despenalización se pasa al reconocimiento y la afirmación de estas personas un cambio claro en la manera que la institucionalidad entenderá estos sectores desde dicho año. Posteriormente se profundiza mas sobre las formas de habitar la ciudad desde otros ordenes diferentes al heterosexual por parte del Estado, desarrollando una Política Pública para estos mismos en el año 2011. Acto que expreso su presencia también en el sector de Barbacoas a una cuadra inaugurando el Centro para la Diversidad sexual y de Género (Consejo Consultivo LGBTI, 2011) con esta inauguración los lugares sexualmente espacializados pasan de tener solo lugar de entretenimiento a contar con lugares de todo tipo de interés para estas personas. Pero estos últimos adelantos sobrepasan la época estudiada y dan una muestra de lo que era este fenómeno después del siglo XX.

2.3.5 *Los Chochales* y las relaciones lésbicas.

Es escasa la información que se encontró sobre relaciones no heterosexuales entre mujeres, entendiendo mujeres como cuerpos sexuados como tal, el único dato anterior a la década de 1980 fue sobre la dueña de *Sayonara* quien era una lesbiana reconocida en el sector. Además de este

lugar y su respectiva dueña no se encuentra mucho mas sobre estas relaciones antes de la década del 1980.

Existen tres referencias más que hilan de algún modo los encuentros no heterosexuales entre mujeres y que se dan posteriormente a 1980. Se encuentra *Strass* que fue primero una discoteca y finalmente termino frecuentado en su mayoría por lesbianas, este lugar también era conocido como el *Cerrejón*. Posteriormente se consolidaron dos sectores uno en la *avenida 33* y otro en los *Chochales*.

En este lugar se registran encuentros de mujeres no heterosexuales desde *El Machete*, pero toma mucha importancia un lugar llamado *Azúcar Gay* ubicado en todo el frente de *El Machete*. Este lugar se ha tenido importancia primero porque es el primer lugar en todo Medellín que su nombre lleva la palabra gay, plantando como antecedente la posibilidad de nombrarse fuera del orden heterosexual de una manera explicita y segundo adquiere importancia porque se trata de un lugar frecuentado en su mayoría por mujeres con practicas no heterosexuales.

De esta manera *Los Chochales* se puede ubicar como el primer sector consolidado para el encuentro de mujeres no heterosexuales principalmente por *Azúcar Gay* y por *Noches Alteradas* inaugurado en 1994 que junto a la zona de la 33 serán los primeros rastreados históricamente. Antes de estas zonas no se encuentra rastro sobre sectores que posibilitaran este encuentro específico.

En esta zona persiste la violencia ejercida por la policía según Castrllón & Londoño (2007) que en su trabajo *La violencia que se ejerce contra las mujeres lesbianas del centro de la ciudad de Medellín. Derecho a una opción sexual diferente* afirman que estos violentan a las mujeres no heterosexuales con requisas constantes e insultos provocadores. Tal es el caso de unas entrevistas realizadas en dicha investigación que expresa:

(...) un policía volvió una niña una nada simplemente porque le dijo ándate de acá de esa esquina y la niña dijo que no, y no estaba haciendo nada malo, la cogió muy agresivamente, le pegó muy terrible. p. 94

(...)

las mujeres policías si nos requisan y todos nos tratan súper, feo, es muy incomodo, lo estrujan a uno y lo intimidan estrujándolo contra un muro y lo empiezan a tocar exageradamente. P.147

(...)

nos trataron como si fuéramos las peores delincuentes del mundo, ese día nos maltrataron, eso es lo que yo sentí, nos dijeron que estaban solo haciendo una requisa, pero por las agresiones (manoseo, empujones y palabras obscenas), no nos dieron ninguna razón. P.133

(...)

la fuerza pública llegan cascando a todo el mundo, hay veces que ellos tratando de arreglar los problemas son muy guaches, muy bruscos cogen las peladas a palo y las suben a ese carro y eso es horrible. Cuando hacen la requisa son muy agresivos, muy guaches. P.95

(...)

esas mujeres los policías las golpean, a esas mujeres los policías les dan para allí, inclusive me tocó ver cuando los policías del parque les decían: ¡ah usted es niño, entonces chupe pata como un niño! y les daban pata y las llevaban a la lavar los baños del CAI, a lavar los baños, pero no ha lavar los baños como usted lava un baño cualquiera en un restaurante o en la casa, sino a lavar los baños de una manera denigrante, a lavar los baños con elementos que son, a arrodillarse ahí y tener que meter la mano así, sin guantes. P.93

Haciendo evidente que a pesar del reconocimiento institucional siguen existiendo procedimientos por parte de la fuerza pública en estos sectores que parecen no cambiar desde principios de siglo XX en Guayaquil.

Capítulo 3. Marco teórico

3.1 Matriz Heterosexual: las relaciones sexuales como un asunto político.

El feminismo⁸ como corriente del pensamiento ha tenido múltiples y variados campos donde ha incidido severamente. La disciplina de la Ciencia Política ha sido uno de estos campos. Este pensamiento, encargado de problematizar las relaciones sociales en cuanto relaciones sexuadas ha sido tomado por la Ciencia Política como un enfoque pertinente para el estudio del poder.

Siguiendo a Marsh & Stoker (1997) el feminismo forma parte de los seis enfoques de la disciplina de la Ciencia Política. Este enfoque feminista ha aportado en gran medida a la disciplina:

“el impacto del feminismo ha sido considerable en muchos sentidos, puesto que ha favorecido la revisión de los elementos más consolidados de la ciencia política. Los enfoques ortodoxos en la teoría normativa y en los estudios empíricos de los institucionalistas y conductistas se han visto cuestionados y obligados a reconocer que anteriormente no habían tenido en cuenta el género. El feminismo ha sido decisivo en la ampliación de los horizontes de la ciencia política (y en la comprensión de su propia naturaleza)” (Marsh & Stoker, 1997: 21)

Gracias a este enfoque, esta investigación ha logrado revisar las relaciones de poder principalmente los mecanismos externos de control en el centro de Medellín como un asunto en gran medida politológico. La principal herramienta que resulta del feminismo para el desarrollo de esta investigación ha sido el aporte de Butler (2007) sobre la matriz heterosexual. Un aporte que se presenta como un ejercicio reflexivo que retoma pensamientos importantes en la historia del feminismo y que se establece como una herramienta de análisis útil para este caso.

⁸ Al hablar de Feminismo se hace referencia a los diversos debates y perspectivas feministas. Es necesario aclarar que este pensamiento no es homogéneo, existen puntos en común y en conflicto entre los distintos feminismos. Existen diferentes feminismos que son agrupados bajo la palabra singular feminismo como una manera de hacer referencia a ellos. No existe ninguna intención homogeneizadora en su nombramiento en singular, por el contrario, se pretende presentarlos como un amplio conjunto de maneras de abordar el poder en las relaciones sexuadas desde diferentes lugares.

Para entender el planteamiento de Butler (2007) sobre la matriz heterosexual es necesario pasar primero por la heterosexualidad obligatoria de Rich (1996) segundo por la diferencia sexual de Pateman (1995) y tercero por el pensamiento heterosexual de Wittig (2006). Solo haciendo este recorrido se podrá evidenciar la importancia del feminismo para el análisis de los de este estudio con respecto al centro de Medellín y se podrá entender la validez del mismo para el estudio del poder.

3.1.1 Adrienne Rich y la heterosexualidad obligatoria

Rich (1996) propone la heterosexualidad obligatoria tras revisar varios libros feministas que se habían publicado hasta la época, los cuales obviaban la misma. Su principal interés radicaba en que en estos textos había una inexistencia lesbiana. Ninguna de estas obras que se declaraban feministas estaban evidenciando las relaciones lesbianas, por el contrario las invisibilizaban. Por ello Rich afirma:

“se asume que la heterosexualidad es la “preferencia sexual” de la “mayoría de mujeres”, ya sea implícita o explícitamente. En ninguno de estos libros, que se ocupan de la maternidad, los papeles sexuales, las relaciones y las normas sociales para las mujeres, se analiza nunca la heterosexualidad obligatoria como institución que les afecta poderosamente a todas, ni es siquiera cuestionada indirectamente la idea de “preferencia” o de “orientación innata”” (Rich,1996 :19)

Esta afirmación pone a la obra de Rich en un lugar único hasta entonces, un lugar donde el feminismo lésbico problematizaba la teorización del pensamiento feminista hasta entonces. Este aporte de la autora logra poner en el debate la heterosexualidad afirmándola como institución política, es en este momento en que la “preferencia/orientación sexual” se introduce en el estudio del poder y se propone como lugar de conflicto político.

Al afirmar Rich que la heterosexualidad es una institución política esta afirmando que esa relación implica un ejercicio de poder, en este caso por parte de los hombres para perpetuar las relaciones sexuales jerárquicas y reproductivas. Una relación que se naturaliza voluntariamente a través de una serie de modos en los cuales se incluye el discurso psicoanalítico, la idealización

mediática del romance heterosexual, la eliminación de la existencia lesbiana, el adoctrinamiento a las mujeres en el amor desde el nacimiento y la imposición de rígidos roles de género. (Gallego, 2011: 44)

Pero de estos modos existe uno que es fundamental para esta investigación y la posterior propuesta de matriz heterosexual de Butler y es la afirmación de Rich de que esa heterosexualidad obligatorio se mantiene en parte por un mecanismo que exige una coherencia entre sexo, género y sexualidad (tabla 1). Una coherencia que se requiere para no ser excluida y negada, una coherencia que le exige además de ser heterosexual actuar y vestirse como “mujer”, es decir, validar una correspondencia entre su sistema sexo/género.

Esta correspondencia esta mejor explicada por de Lauretis (1989) cuando afirma:

“esa coherencia implica que si se nace hembra (female), se debe ser femenina y heterosexual para mantener la coherencia, al igual, que si nace macho (male), se debe ser masculino y heterosexual.” (p.6).

De esta manera Rich expone la heterosexualidad como una institución política que al “naturalizarse” por medio de diversos mecanismos obliga a las personas especialmente a las mujeres a someterse al matrimonio y a la relación sexual reproductiva. Además pone la heterosexualidad en el campo de lo político y afirma que uno de sus mecanismos de permanencia es la correspondencia entre el sexo, el género y la sexualidad. Y concluye que: “la heterosexualidad puede no ser una “preferencia” en absoluto sino algo que ha tenido que ser impuesto, gestionado, organizado, propagado y mantenido a la fuerza”. De esta manera la heterosexualidad es problematizada de manera clara como un conflicto de poder y se pone en un debate que posteriormente tomara otros matices y describirá maneras mas puntuales de su operación con las propuestas de Pateman, Wittig y Butler.

3.1.2 Pateman y la diferencia sexual

Pateman en su obra el contrato sexual (1995) realiza una revisión juiciosa del pensamiento político moderno, entre las obras que analiza están las de Grotius, Pufendorf, Locke, Kant, Hobbes y Rosseau. En su análisis alude al contrato sexual como parte fundamental de las

relaciones políticas, afirma que además del contrato social que existe y caracteriza a los contractualistas también existe el contrato sexual que garantiza el acceso de los varones al cuerpo de las mujeres. Un contrato que no es tenido en cuenta por los teóricos del contrato social.

Pateman aporta una mirada crítica y rigurosa a la Ciencia Política. En su obra pone en evidencia varios temas como la naturalización de la esfera privada. La validez del contrato social exclusivamente para los hombres y para la esfera pública. La importancia de la esfera privada en la esfera pública y por supuesto el aporte que más interesa para esta investigación la diferencia sexual como una diferencia de carácter político.

Entre todos los aportes de su obra es el de la diferencia sexual el que concierne a esta investigación. Pateman afirma que la diferencia sexual no es un aspecto irrelevante, por el contrario es un aspecto de carácter político. Ese carácter político está respaldado en la distinción antinómica público/privado; natural/civil y mujer/varón la cual asigna un lugar específico en la sociedad para cada una.

Este lugar específico es un presupuesto del pensamiento contractualista, que permite una libertad a los varones en lo público mientras que a las mujeres les reserva la sujeción y lo privado. (Zuñiga, 2009: 41)

Entender la diferencia sexual como una separación con implicaciones políticas que relega a las mujeres una esfera aparentemente despolitizada es una manera de rescatar los aportes del feminismo para el pensamiento político pero más allá de eso es una forma de entender más de cerca un aporte que evidencia las relaciones sexuales como relaciones de poder.

Este aporte de la diferencia sexual como diferencia política es un paso que permite evidenciar como la heterosexualidad obligatoria que propone Rich basada entre otras cosas en la coherencia sexo/género, es una relación que también depende de que esa coherencia sea antinómica como Pateman lo propone a lo heterosexual. Así, no solo basta que exista una coherencia en el sistema sexo-género también es necesario que exista una diferencia sexual con implicaciones políticas claras.

Es necesario resaltar que aunque el aporte de Pateman es importante para el desarrollo de esta investigación también vale la pena advertir que llevar este argumento del campo político al

biologicista puede ser peligroso, pues podría leerse como que la diferencia sexual es natural y por tanto esta justificada de manera biológica. Por lo tanto es preciso entender la diferencia sexual como una diferencia discursiva construida culturalmente como se profundizará mas adelante con la matriz heterosexual de Butler.

3.1.3 Wittig y El Pensamiento Heterosexual

Continuando con el análisis de las categorías importantes para entender la heterosexualidad como asunto político esta el aporte de Wittig (2006) frente a su propuesta del pensamiento heterosexual. Wittig realiza un ejercicio dialéctico en el que pone como categorías hombre y mujer. En este ejercicio importante para entender aspectos fundamentales de la heterosexualidad como un institución reguladora de la vida, Wittig pone en evidencia varios aspectos fundamentales. Para este caso solo se tomaran dos aspectos, la superación de la categoría sexo como algo meramente biológico, y la necesidad de las categorías hombre y mujer para el funcionamiento de le heterosexualidad.

El primer aspecto importante es el de la categoría de sexo. La autora afirma que el sexo como categoría se ha considerado natural y preestablecido en las relaciones sociales. Esta consideración ha impedido que se discuta sobre este como un asunto político, obviando la relación heterosexual como natural. A partir de esto ella denuncia que la violencia o lo que ella denomina opresión dentro de su pensamiento dialéctico se origina en esta misma naturalización:

“la causa (el origen) de la opresión debe encontrarse en el sexo mismo, en una división natural de los sexos que preexistiría a (o que existiría fuera de) la sociedad.” (Wittig, 2006:22)

Y que por ende es la relación heterosexual específicamente el pensamiento el que se encarga de hacer ver el sexo como algo que ya esta dado y sobre lo cual no existe debate porque corresponde al orden de lo natural, de lo a priori a la cultura y de lo biológicamente establecido. Y que este pensamiento imperante en todas las disciplinas lo que justamente crea al sexo como categoría previa. Con este aporte Wittig logra además de evidenciar el discurso del saber como productor y reproductor de la heterosexualidad como natural, logra denunciar que el sexo no es lo que da origen a la heterosexualidad sino que por el contrario el pensamiento heterosexual crea la categoría sexo como natural para establecerse a si mismo como norma en las relaciones

humanas y por lo tanto “La categoría de sexo es la categoría que establece como «natural» la relación que está en la base de la sociedad (heterosexual)” (Wittig, 2006:26)

Esto es en parte lo que Wittig nombra como pensamiento heterosexual y que esta nutrido de aportes importantes como el de la diferencia sexual y como el del sexo como categoría política.

El segundo aspecto que se considera relevante para este desarrollo conceptual es el de las categorías de hombre y mujer. Wittig afirma que la heterosexualidad esta fundada sobre la existencia del otro de la diferencia y que esta necesidad se ve explícitamente en las categorías de hombre y mujer. Categorías que se crean bajo un argumento biológico denominado sexo y explicado anteriormente y que las contraponen como lugares opuestos y contrarios entre sí.

Sin esta oposición de hombre y mujer no podría existir la heterosexualidad, estas categorías posibilitan que la relación entre ellas se establezca como heterosexual, entendiendo literalmente la heterosexualidad como el encuentro sexual entre contrarios pero entendiendo que implica muchísimo más que esto. Es así como la base de la heterosexualidad se presenta en la unión de las dos únicas formas de existencia según su lógica y de allí se denomina la heterosexualidad como algo natural algo que “debe ser así” y que se basa en la categoría de sexo pero que necesita lo otro lo diferente para funcionar:

“la sociedad heterosexual está fundada sobre la necesidad del otro/diferente en todos los niveles. No puede funcionar sin este concepto ni económica, ni simbólica, ni lingüística, ni políticamente. Esta necesidad del otro/diferente es una necesidad ontológica para todo el conglomerado de ciencias y de disciplinas que yo llamo el pensamiento heterosexual. (Wittig, 2006:53)

En conclusión el pensamiento de Wittig trae un aporte importante y es el de enunciar la heterosexualidad como pensamiento regulador de la vida basado en el sexo y en la diferencia que resulta de este para nombrar a los cuerpos como hombres y mujeres y a su vez tomar estas categorías como base para el despliegue y permanencia del pensamiento heterosexual como pensamiento imperante en las sociedades.

3.1.4 Butler y La Matriz Heterosexual

Finalmente Butler va a plantear la matriz heterosexual como propuesta explicativa del funcionamiento de la heterosexualidad. Butler logra retomar aportes de las autoras anteriores y le suma la noción de género. De esta manera se permite entender como la heterosexualidad se encarga de regular, clasificar y marginal ciertas maneras de habitar el mundo.

Butler realiza una lectura que parte de la heterosexualidad obligatoria de Rich y de los aportes de Wittig, a esta lectura se le ha añadido para efectos de esta investigación la diferencia sexual de Pateman que logra describir muy bien la idea que Butler propone.

Para Butler el género es el encargado de naturalizar el sexo el cual funciona como base para la heterosexualidad como se reviso anteriormente, Gallego (2011) afirma:

Para Butler, decir que hay dos (y solo dos) géneros que responden a unos cuerpos dualmente sexuados es contribuir a naturalizar el sexo como una categoría pre- discursiva, anterior a la cultura. (Gallego, 2011:56)

De esta manera la noción de identidad para describir el proceso al que se someten los cuerpos es vital para entender uno de los planteamientos centrales. Entender el género es necesariamente entender la identidad pues para Butler toda identidad es una identidad generizada y con base en esto Gallego (2011) afirma:

La identidad siempre es identidad generizada y son, precisamente, las normas de género las que dotan de inteligibilidad a las personas. Estas normas prescriben la coherencia entre sexo-género-deseo. Alejarse de ellas implica el rechazo, marginación, exclusión e, incluso, patologización. Esto es, el género es prescriptivo y regulativo: ciertos cuerpos tienen sentido o importan, mientras que ciertos cuerpos son marginados o abyectos. (Gallego, 2011:56)

De esta manera se puede observar como la heterosexualidad no solo esta basada en la diferencia sexual, en la naturalización del sexo y en la obligatoriedad de la misma sino que se basa en el género como una manera de normalizar los cuerpos de ese sistema heterosexual. Lo mas importante y pertinente para esta investigación es entender como la heterosexualidad no solo se encarga de construir hombres y mujeres masculinos y femeninos respectivamente con deseo

heterosexual entre ellos. La heterosexual se encarga además de marginalizar y en muchos casos castigar y patologizar a quienes no correspondan a ese sistema. Este es el gran aporte de Butler quien pone en evidencia como la heterosexualidad clasifica, divide y excluye cuerpos con políticas específicas sobre su sexo, su género y su deseo sexual. En conclusión:

“Utilizo la expresión matriz heterosexual a lo largo de todo el texto para designar la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos. (...) que da por sentado que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable (masculino expresa hombre, femenino expresa mujer) que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad (Butler, 2007:292)

De esta manera la heterosexualidad se expresa como régimen que incide en la totalidad de los cuerpos ordenándolos según su lógica la cual implica sexo, diferencia sexual, género y deseo. De esta manera y bajo la idea de Butler de Matriz Heterosexual se puede entender la necesidad y pertinencia de la disciplina de la Ciencia Política a los efectos de esta investigación que junto a los aportes expuestos a continuación sobre Biopolítica y mecanismos de control conforman unos límites claros sobre los que se logra argumentar la relación entre heterosexualidad y política.

3.2 El sexo como aspecto fundamental en la biopolítica de Foucault

Además del feminismo y su aporte para esta investigación y para la disciplina de la Ciencia Política. Este trabajo toma aspectos importantes de la Biopolítica, principalmente la importancia que le da Foucault al sexo en su análisis de la misma.

Foucault clasifica las sociedades según sus maneras de “cómo gobernar” y desde allí parte para afirmar que han existido sociedades de soberanía, de disciplina y de seguridad. Estas sociedades respondían a la manera de cómo gobernar de manera diferenciadas siendo el biopoder una de las maneras surgidas en el tránsito de las sociedades disciplinarias a las sociedades de seguridad. Esta manera de resolver la pregunta sobre como gobernar es definida por Foucault como: “la entrada de la vida en la historia [...] en el campo de las técnicas políticas” (Foucault 1976, 186). Una manera de regular la vida en común que se vale de dos maneras según el autor: la primera la anatomopolítica y la segunda la biopolítica. (Boyer, 2012: 132)

La anatomopolítica hace referencia específicamente al cuerpo y la biopolítica hace énfasis a la población, siendo la primera objeto de disciplinamiento y la segunda de regulación. De esta manera el poder pasa de ser un ejercicio de la voluntad de un soberano que decide a quien mata y a quien deja vivir para convertirse en un ejercicio “de hacer vivir o dejar morir” (Foucault 1976, 181).

El sexo se establece para Foucault como un punto intermedio entre la anatomopolítica y la biopolítica pues a través de este se logra disciplinar el cuerpo y también se permite regular la población. Entender el sexo como un punto central en la teoría del biopoder es fundamental para esta investigación pues posiciona la sexualidad dentro del campo de la Ciencia Política y busca explicarla como un asunto de poder específicamente.

El sexo se instala de dos maneras simultáneamente. En la primera actúa desde el micropoder y en la segunda opera como controlador masivo de la población siguiendo a Boyer (2012):

“El sexo se inserta en los dos registros a su vez, en el micropoder de los cuerpos (por medio de vigilancias y controles infinitesimales, de configuraciones espaciales, exámenes médicos y psico- lógicos) y medidas de control masivo que buscan el control del cuerpo social en su conjunto.”(p.133)

Es clara la importancia de la sexualidad para el poder en la teoría Foucaultiana, y es pertinente retomar sus postulados para esta investigación pero es necesario aclarar un punto de desencuentro entre esta y la teoría feminista explicada en la parte anterior de este texto.

Este desencuentro es necesario evidenciarlo para mostrar que ambas teorías tienen maneras de abordar la sexualidad y que a pesar de sus intercambios existen desencuentros que si se pasan por altos se podría incurrir en un amañamiento teórico. El principal desencuentro entre ambas maneras de abordar la sexualidad como asunto político es la ausencia de la categoría género en los trabajos de Foucault. Este autor nunca nombra el género en sus trabajos, mas bien hace referencia a la identidad sexual. Esta critica fue expuesta por De Lauretis (1994) quien también afirma que el autor generaliza su categoría de sexualidad haciendo referencia por ella a una visión androcéntrica y netamente masculina.

“Foucault no podría conducir, en sus propios términos, ya que ahí la sexualidad no es entendida como generizada, como teniendo una forma masculina y una forma femenina, sino que se la toma como una y la misma para todos y, consecuentemente, como masculina” (De Lauretis, 1994:21)

Finalmente esta salvedad es necesaria y es preciso decir que Butler logra un punto claro que toma de ambas teorías (feminismo y biopoder). Por lo tanto la categoría de matriz heterosexual propuesta por Butler no pasa por alto los aportes de la teoría foucaltiana ni feminista siendo una herramienta importante que retoma las dos corrientes de pensamiento de las que se alimenta esta investigación.

Para terminar es necesario afirmar que el sexo es un tema de pertinencia política clara donde como hemos visto actúa el poder de diferentes maneras; no solo prohíbe y niega, también permite y reproducen maneras de ser normales, de ser hombre y mujer y por supuesto de ser heterosexuales que excluyen o sitúan a los cuerpos desde la modernidad, (Espinal, 2002:32) Estos aportes son entonces la columna vertebral de esta investigación que se sumerge en el análisis de las maneras en que la heterosexualidad actuó en el centro de Medellín durante el siglo XX.

Capítulo 4. Marco metodológico

Esta investigación toma como fuentes de información materiales escritos y audiovisuales los cuales son abordados a través del análisis del discurso para establecer las maneras en las que el poder ha influido en ella. Identifica los mecanismos externos de control de las personas y prácticas no heterosexuales dentro del centro de Medellín desde las obras principales producidas sobre estos lugares. Finalmente usa el análisis del discurso en el sentido foucaultiano estableciendo una parte de la estrategia discursiva del poder sobre la sexualidad.

Para el desarrollo de esta investigación es fundamental comprender tres momentos fundamentales para el uso del análisis del discurso en el análisis del fenómeno político de los territorios habitados por personas no heterosexuales en el centro de Medellín durante gran parte del siglo XX. El primer momento explica el poder y las relaciones del mismo; pretende marcar los límites y los significados del poder para esta investigación. El segundo momento expone como los mecanismos de control actúan a través del discurso haciendo énfasis en los mecanismos externos como objetivo principal de esta investigación. Finalmente enuncia y nombra las obras que serán analizadas; su pertinencia y el lugar que ocupan como fuentes de información.

4.1 Características del poder

El poder ha sido clasificado de múltiples maneras, para el caso específico de esta investigación que lo interroga desde el discurso, el poder será entendido en el sentido foucaultiano. Para entender esta definición y particularidad, el poder se abordará desde la caracterización realizada por Deleuze sobre la noción explicada por Foucault.

Según esta clasificación el poder tiene seis postulados fundamentales. El postulado de la propiedad, de la localización, de la subordinación, del modo de acción, de la legalidad y del silencio. (Ortiz, 2009: 7-8) Estos postulados contradicen en su mayoría los conceptos de poder clásico y logran evidenciar la importancia del discurso en las relaciones de poder.

El primer postulado es el de la propiedad. Este postulado cambia de lugar el poder y afirma que el mismo mas que una propiedad es un ejercicio. Es necesario afirmar que el poder no es

algo que se tiene, no es algo de lo que se sea propietario solo una clase, o solo una institución. Por lo tanto el poder no se posee, el poder es mas bien un ejercicio una relación, por lo tanto cualquiera puede ejercerlo. Así, el poder esta actuando y ejerciéndose en muchísimos más lugares y relaciones que en el Estado y en la clase dominante.

Lo anterior sugiere que cualquiera puede ejercer el poder y que por lo tanto el poder como ejercicio se encuentra en casi cualquier lugar pero ello no significa que todas las personas puedan entrar en los distintos juegos del mismos. Hay juegos del poder que no están al alcance de todo el mundo, pero el poder como ejercicio si se puede ejercer por cualquier persona.

El segundo postulado es el de la localización. Este postulado sugiere que el poder esta atomizado y no estrictamente localizado, se suele creer que el poder esta solo en el Estado o en alguna persona específica para el caso de los presidencialismos. El poder, sugiere Foucault esta atomizado existe en un sinfín de relaciones y el Estado no es más que la suma de esos micro-poderes que se ejercen mas allá de él.

El tercer postulado es el de la subordinación. Este postulado afirma que el poder no necesariamente debe esta sujeto a un modo de producción específico el cual le funcionaria como soporte. El poder ocupa espacios más allá de los modos de producción y por ello todos los tipos de economía requieren y disponen mecanismos de poder. De esta manera se entiende el poder mas allá de un elemento de superestructura.

El cuarto postulado es el del Modo de acción. Este postulado niega que el poder solo sea represivo y afirma que el poder es producto. Por lo tanto el poder no solo se encarga de castigar sino que se concentra mucho mas en administrar y regular la vida.

El quinto postulado es el de la legalidad. Este postulado pone en evidencia que la legalidad no es una determinación clara y ordenada sobre lo bueno y lo malo frente a determinadas sociedades. La legalidad sugiere el autor es un campo de confrontación que constantemente esta siendo negociado y replanteado. Por lo tanto es un espacio donde se encuentran no solo el aspecto jurídico sino que también se presentan cuestiones económicas y políticas explicitas que intervienen en la legalidad de manera directa.

Por último está el postulado del silencio. Este postulado sugiere que el poder no habla que está oculto, que es algo que no se escucha. El poder según esta caracterización sí habla, se encuentra en los discursos, es un poder que designa lo que se considera normal y anormal, que construye realidades y maneras de entender la realidad naturalizándola para no hacerse evidente. Es un poder que se encuentra en los discursos explícitamente, que está aparcado en quien habla y como lo hace.

Estos postulados sobre el poder son “renovados” por la obra de Foucault y sugieren entonces el discurso como un lugar ideal para poder cuestionar y clasificar los poderes específicos que circulan en los momentos históricos de cada sociedad. De esta manera usar el análisis del discurso foucaultiano es pertinente para entender como la heterosexualidad jugó un papel importante en el siglo XX sobre los cuerpos y las prácticas de quienes no se ajustaban a la misma.

4.2 Los mecanismos externos de control como una parte de la estrategia discursiva del poder

Analizar el poder y sus características según los postulados anteriores no es suficiente para estudiar como este ha actuado en el centro de Medellín sobre las personas no heterosexuales. Foucault afirma que existen tres grandes Mecanismos de control que usa el poder para clasificar y gestionar la vida. Los mecanismos externos, los mecanismos internos y las disciplinas.

Los mecanismos externos constituyen un primer nivel y se dan fuera del individuo y fuera de su discurso. Estos mecanismos son los temas prohibidos sobre los que no se puede hablar, o mejor dicho sobre los que se debe hablar en lugares, de maneras y con personas específicas. Los temas prohibidos existen a pesar de su prohibición pero debido a esta deben ser hablados en condiciones específicas. Este primer momento de los mecanismos externos de control es lo prohibido.

El segundo momento trata sobre la separación y el rechazo, en este momento no solo está la prohibición, también está la exclusión de los discursos y las personas que portan los mismos.

No se basta entonces con prohibir sino que se ejerce una tarea de regulación sobre esa prohibición asignando una clasificación permanente sobre los discursos y quien los porta.

Finalmente, el tercer nivel de los mecanismos externos de control es la oposición verdadero-falso. Esta oposición opera como un mecanismo que excluye debido a lo que Foucault ha llamado la Voluntad de Saber. Esta Voluntad designa unos lugares y personas privilegiadas desde donde se designa lo verdadero y lo falso. Este lugar de saber, de privilegio, se ha desplazado desde lo sagrado hacia el logos, es decir poco a poco se ha centrado mas en enunciados que puedan ser verificados o falseados mas que en verdades divinas haciendo de la ciencia uno de los territorios mas fértiles para su función.

La voluntad del saber que designa la oposición de lo verdadero y lo falso reposa en estructuras como es el sistema educativo, los medios de comunicación y las editoriales para mantenerse y establecerse. Pero lo que la hace tan estable y permanente no es tanto su estructura sino la manera en la que se presenta. La voluntad de verdad se presenta como algo neutral, como un deseo genuino de conocer y con esta mascara logra establecer de manera clara lo verdadero y lo falso que logra permear la mayoría de disciplinas.

Los primeros dos niveles de los mecanismos externos de control son los que se identificarán y ubicarán para el caso concreto del centro de Medellín. Los discursos de las fuentes de información analizadas serán revisados bajo esta lógica del poder en el discurso señalando donde se ubica cada uno de los dos niveles de los mecanismos de control externo descritos por Foucault.

Además de los mecanismos externos Foucault describe mecanismos internos y los accesos a los discursos como elementos centrales en el análisis del poder. Estos mecanismos no serán estudiados para el caso de esta investigación pero a manera de ilustración puede comentarse que los mecanismos internos tratan sobre los mecanismos que operan en el discurso desde dentro de la persona que los tiene y funciona principalmente a través del autor y del comentario que este emite. Finalmente en el acceso a los discursos se estudia e indagan los lugares desde donde se emiten los mismos y los privilegios e implicaciones de ellos

4.3 La importancia de los textos seleccionados para el análisis discursivo del poder

Para esta investigación y su búsqueda por los mecanismos de control externo sobre la sexualidad en el centro de Medellín se toman fuentes de información secundaria para el análisis de las mismas. En su mayoría son textos académicos que tratan sobre alguno de los lugares seleccionados. Este estudio selecciona tres lugares, Lovaina, Guayaquil y el Parque Bolívar. Sobre cada lugar encuentra una serie de textos principales que retoma identificando los tres niveles de los mecanismos externos de control del territorio de acuerdo a la sexualidad.

Para el sector de Guayaquil se analiza principalmente el texto *Homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica*. De Bustamante (2008) y varios textos complementarios como *Homosexuales y travestis. Memorias de Guayaquil*. (Naranjo & Bustamante, 2015) Con estas obras se identifica y señala los dos niveles de los mecanismos de control externo mencionados anteriormente para el caso del sector de Guayaquil durante la primera mitad del siglo XX.

Para el sector de Lovaina aborda la obra de Valle, Martínez & Correa, (1996) sobre la vida de las travestis en el sector; además toma el trabajo de Guarín (2007) llamado *Inicios de la vida alegre en la calle Lovaina de Medellín, 1925-1945*. A partir de estos dos estudios señala los aspectos mas relevantes sobre la operación de los mecanismos externos de control de la sexualidad en el centro de Medellín con respecto al sector de Lovaina, Principalmente en la segunda mitad del siglo XX.

Finalmente para el sector del Parque de Bolívar y la posteriormente calle Barbacoas se toma como fuente de información la obra de Correa (2015) y cuatro artículos periodísticos Cruz (2013); Naranjo (2011); Quiceno (2011) y Álvarez (2009). Con estas fuentes se busca identificar los mismos dos niveles de control externo explicados anteriormente sobre el sector del Parque Bolívar a finales del siglo XX.

Para terminar hay un texto que es abordado para los tres sectores y es la obra de Bedoya & Múnera (2014) *Para desenclosetar "la eterna primavera" formas de homosociabilidad y*

homoerotismo en Medellín. La mayoría de las obras analizadas en esta investigación son fuentes de información que provienen de la academia además de unos pocos artículos periodísticos. La importancia de tomar estas fuentes de información radica en que son textos escritos o películas en las que se puede analizar minuciosamente el discurso pues las palabras ya están dadas y pueden tomarse y estudiarse de una manera clara. La posibilidad de estas fuentes permite encontrar tres niveles de hallazgos, los propios de cada investigación contrastados con otras obras sobre el mismo sector, las obras de un sector comparadas con las de otro sector y finalmente los principales rasgos del poder sobre la sexualidad y su regularización en el centro de Medellín durante gran parte del siglo XX.

4.4 Cuadro metodológico

Variable	Método	Estrategia	Instrumento
<p>Lo Prohibido</p> <p>Esta investigación busca las prohibiciones que han tenido los cuerpos con relación a su género y sexualidad en Guayaquil, Lovaina y el Parque de Bolívar.</p> <p>Posteriormente sitúa estas prohibiciones como el primer momento de los mecanismos externos que usa el poder.</p>	<p>Análisis del discurso</p> <p>El análisis del discurso posibilita indagar dentro de las fuentes de información* las prohibiciones de manera literales. A través de este método es posible ubicar cuales fueron esas prohibiciones de manera detallada.</p> <p>Además este método permite localizar las características específicas del poder y como actuaba para el caso de los tres lugares estudiados.</p>	<p>Identificación y señalamiento de lo prohibido respecto a la sexualidad y el género en fuentes de información específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar lo prohibido en las fuentes de información. 2. Señalamiento del fragmento de texto literal donde se alude a lo prohibido. 3. Extracción de la parte de texto señalada. 4. Consignación de la porción de documento identificada en la matriz clasificadora. 5. Clasificación de los fragmentos encontrados. 	<p>Matriz clasificadora</p> <p>Se trata de una tabla que permite la consignación de las partes de los textos que se refieren tanto a lo Prohibido como a la Separación y Rechazo en Guayaquil, Lovaina y el parque Bolívar.</p> <p>Esta tabla tiene como filas cada fragmento encontrado y como columnas tiene los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numeración de fragmento • Fragmento • Variable • Palabras claves • Observaciones • Referencia bibliográfica
<p>Separación y rechazo</p> <p>Esta investigación indaga por la separación y rechazo de las personas</p>	<p>Análisis del discurso</p> <p>Este método permite ubicar las maneras de separación y rechazo que tuvieron las</p>	<p>Identificación y señalamiento de la Separación y el Rechazo de las personas No Heterosexuales en las</p>	

<p>No Heterosexuales dentro de Guayaquil, Lovaina y el Parque de Bolívar.</p> <p>Se interesa por la Separación y el Rechazo de estas personas como manera de identificar los mecanismos externos de poder frente a la sexualidad.</p> <p>Esta variable se trata explícitamente del rechazo violento a los discursos y personas que los enuncian. Una separación en palabras de Ortiz “multiforme e incluso a veces ambigua, pero siempre efectiva”. En este caso el rechazo cae sobre las personas No-heterosexuales nombradas como homosexuales, afeminados, travestís, falsas mujeres y términos similares que hacen referencia a que su orientación sexual no responde a la hetero.</p>	<p>personas No heterosexuales en las fuentes de información seleccionadas.</p> <p>Proporciona una forma de abordar el poder para entender sus maneras de separar y excluir las sexualidades en Guayaquil, Lovaina y el Parque de Bolívar.</p>	<p>fuentes de información específicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la Separación y rechazo de las personas No heterosexuales en las fuentes de información. 2. Señalamiento del fragmento de texto literal donde se alude a estas. 3. Extracción de la parte de texto señalada. 4. Consignación de la porción de documento identificada en la matriz clasificadora. 5. Clasificación de los fragmentos encontrados. 	
--	---	---	--

Tabla 2 Cuadro metodológico

*Fuentes de información: Las fuentes de información se refieren a los siguientes 10 textos:

Guayaquil:

- Bedoya Molina, P. & Múnera Rojas, S. (2014). Para desenclosetar "la eterna primavera" formas de homosociabilidad y homoerotismo en Medellín. En: R. López Oseira and P. Bedoya Molina, ed., *Existir, habitar y resistir: memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín*, 1st ed. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Bustamante, W. (2008). *Homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica*. Colombia, 1936-1980. Medellín: Todográficas.
- Naranjo, E. A. , & Bustamante, W. A. (2015). *Homosexuales y travestis. Memorias de Guayaquil*. Sello Editorial Universidad de Medellín.

Lovaina:

- Orozco Guarín, C. A. (2007). Inicios de la vida alegre en la calle Lovaina de Medellín, 1925-1945. *Historia y Sociedad; núm. 13 (2007); 165-189 Historia y Sociedad; núm. 13 (2007)*
- Valle, B. E.; Martínez, F. E. & Correa L.N. (1996). *Los travestis: iconoclastas del género*. Fondo Editorial para la Paz.

Parque de Bolívar:

- Álvarez, C. (2009). Atrévase a descubrir el Machete. *El Mundo*.
- Correa, G. (2007). *Del rincón y la culpa al cuarto oscuro de las pasiones: formas de habitar la ciudad desde las sexualidades por fuera del orden regular*. Trabajo de Grado. Universidad Nacional de Colombia. Medellín.
- Cruz Cruz, N. (2013). ¡Barbacoas es de las maricas!. *De la Urbe*. [online] Available at: <http://delaurbe.udea.edu.co/2013/06/11/barbacoas-es-de-las-maricas/> [Accessed 13 Jun. 2016].
- Naranjo, M. (2011). Barbacoas St. *Universocentro*. [online] Available at: <http://www.universocentro.com/NUMERO29/BarbacoasSt.aspx> [Accessed 10 Jun. 2016].
- Quiceno, A. (2011). Aquellos maravillosos (voltiados y dañados) años setenta. *De la Urbe*. [online] Available at: <http://delaurbe.udea.edu.co/wp-content/uploads/2012/09/De-La-Urbe-56.pdf> [Accessed 7 Jun. 2016].

Capítulo 5. Análisis de la información

A continuación se desarrolla la manera en que se sistematizó y analizó la información encontrada en los diez textos seleccionados como fuente. En la primera parte se muestra como se trató la información, de qué manera se seleccionó, se organizó y se clasificó y en la segunda parte se expone como se analizó la información y los hallazgos que se obtienen de dicho análisis.

5.1 Sistematización de la información: Matriz clasificadora

La información encontrada en los diez textos seleccionados se fue consignando en la matriz clasificadora descrita en el capítulo anterior. Esta matriz permitió ordenar los fragmentos de los textos relevantes para los mecanismos externos de control según sus dos variables: *Prohibido* y *Separación y rechazo*.

A continuación se describen los pasos que se realizaron con la información, la explicación tiene un carácter cuantitativo que no resuelve para nada los objetivos de la problemática pero que sirven como guía para analizar posteriormente la información, pues da cuenta de la cantidad de fragmentos que abordan cada característica de la variable y esto permite abordarlos completamente.

En esta matriz se lograron consignar un total de 77 fragmentos de texto: 37 correspondieron a la variable de lo *Prohibido*, 39 a *Separación y rechazo* y finalmente 1 compartía información relevante para ambas (Tabla 3)

Variable	Fragmentos
Prohibido	37
Separación y rechazo	39
Prohibido; Separación y rechazo	1
Total	77

Tabla 3. Fragmentos consignados

Tras ordenar la información por variables se realizaron separaciones por cada una de las columnas de la Matriz clasificadora. Para el primer paso se separaron las palabras claves de ambas variables como se muestra en las siguientes tablas 4 y 5:

Palabras Clave	Cantidad
Coqueteo	1
Derecho	18
Redadas	2
Zona de Tolerancia	1
Policía	11
Detectives del SIC (Servicio de Inteligencia colombiana)	2
Departamento de Seguridad y Control	1
F2	1
La Permanencia	3
Cambio de Ropas	2
Detención	2
Uso de la fuerza	1
Persecución	2
Prostitución	3
Solidaridad	2
Religión	1
Sanciones	1
Sexo	1
Total	55

Tabla 4. Palabras clave de lo *Prohibido*

Palabras Clave	Cantidad
Agresiones	2
Agrupación	2
Clandestinidad	1
Coqueteo	3
Derecho	2
Zona de tolerancia	3
Doble segregación del espacio	4
Prostitución	7
Paramilitarismo	1

Solidaridad	2
Limpieza social	1
Marginación	7
Medios de comunicación	1
Moral Pública	1
Policía	1
Sexo	2
Migración	1
Psiquiatría	1
Residencia	1
Socialización	2
Teoría	2
Trabajo	1
Vivienda	2
Sanciones	1
Total	51

Tabla 5. palabras clave de *Separación y rechazo*

Las palabras clave permiten en primera instancia una clasificación mas minuciosa que la de las variables y en segunda instancia la agrupación de fragmentos que puedan coincidir entre ellos ya sea por variable o por la misma palabra. Aunque la totalidad de casillas o fragmentos para cada variable era de 37 para lo *Prohibido*, 39 para *Separación y rechazo* y 1 para ambas, las palabras claves sobrepasan este número debido a que en una casilla se encontraba mas de una o ninguna, por lo tanto no tiene relevancia que coincidan el total de casillas con el total de palabras claves. Para comprobar la cantidad de casillas y palabras claves se puede revisar el anexo 2.

Para el segundo paso, la información se da según el lugar (Tabla 6 y 7). Esta clasificación permite dos niveles, el primero que hace referencia a un sector como lo es Guayaquil, Lovaina y Parque Bolívar y el segundo que hace referencia a un lugar específico dentro de esos sectores denominado en este caso sublugar.

Lugar	Cantidad	Sublugar	Cantidad
-------	----------	----------	----------

Afueras de Medellín	3	Variante las palmas	1
		Capúrano	1
Guayaquil	3		
Lovaina	3	Carrera Palacé	1
Parque Bolívar	8	Bar El Machete	2
		Noches Alteradas	1
		Heladería Sayonara	1
		Junín	1
		Teatro Bolivia	1
		Teatro Kemer	1
Total parcial	17		10
Total completo		27	

Tabla 6. Lugares de lo *Prohibido*

Lugar	Cantidad	Sublugar	Cantidad
Guayaquil	6		
Lovaina	4		
Parque Bolívar	9	Av. 1 de mayo	1
		Bar El Machete	2
		Calle Argentina	2
		Calle Perú	1
		Carrera Palacé	1
		Noches Alteradas	1
		Labios	1
Tricentenario	1		
Total parcial	20		9
Total completo		29	

Tabla 7. Lugares de *Separación y rechazo*

El tercer paso consistió en realizar el mismo ejercicio anterior pero con la casilla de tiempo dentro de la matriz clasificadora. De esta manera las tablas 8 y 9 exponen los periodos o años a los que se hace referencia en cada cita y por ende a cada variable.

Año	Cantidad
1927	1
1936	2
1951	1
1952	1
1971	3
1972	1
1976	1
1978	1
1980	1
1981	1
2013	1
1970 década	4
1980 década	3
antes de 1980	1
Total	22

Tabla 8. Años de lo *Prohibido*

Año	Cantidad
1965	1
1973	1
1994	2
1995	2
2013	2
1920 década	1
1950 década	1
1960 década	1
1990 finales	1
antes de 1980	1
Total	13

Tabla 9. Años de *Separación y rechazo*

Finalmente la última columna de la matriz clasificadora hacía referencia al origen textual del fragmento consignado, esto permitió mirar cuales eran los textos que mayor contribuyeron al

encuentro de los mecanismos externos de control de la sexualidad según esta investigación. Las tablas 10 y 11 muestran la cantidad de fragmentos y los textos de origen.

Referencia bibliográfica	Prohibido
Álvarez, C. (2009). Atrévase a descubrir el Machete. <i>El Mundo</i> .	1
Cruz Cruz, N. (2013). ¡Barbacoas es de las maricas!. <i>De la Urbe</i> . [online] Available at: http://delaurbe.udea.edu.co/2013/06/11/barbacoas-es-de-las-maricas/ [Accessed 13 Dic. 2016].	1
Quiceno, A. (2011). Aquellos maravillosos (voltiados y dañados) años setenta. <i>De la Urbe</i> . [online] Available at: http://delaurbe.udea.edu.co/wp-content/uploads/2012/09/De-La-Urbe-56.pdf [Accessed 7 Jun. 2016]. Pág .6	2
Naranjo, M. (2011). Barbacoas St. <i>Universocentro</i> . [online] Available at: http://www.universocentro.com/NUMERO29/BarbacoasSt.aspx [Accessed 10 Jun. 2016].	2
Bedoya Molina, ed., Existir, habitar y resistir: memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín, 1st ed. Medellín: Alcaldía de Medellín. pág.15	3
Orozco Guarín, C. A. (2007). Inicios de la vida alegre en la calle Lovaina de Medellín, 1925-1945. <i>Historia y Sociedad</i> ; núm. 13 (2007); 165-189 <i>Historia y Sociedad</i> ; núm. 13 (2007) p. 187	1
Correa, G. (2007). Del rincón y la culpa al cuarto oscuro de las pasiones: formas de habitar la ciudad desde las sexualidades por fuera del orden regular. Trabajo de Grado. Universidad Nacional de Colombia. Medellín. Pág. 83	11
Naranjo, E. A. , & Bustamante, W. A. (2015). Homosexuales y travestis. <i>Memorias de Guayaquil</i> . Sello Editorial Universidad de Medellín. Pág.38-40	4
Valle, B. E.; Martínez, F. E. & Correa L.N. (1996). Los travestis: iconoclastas del género. Fondo Editorial para la Paz. pág.43-44	3
Bustamante, W. (2008). Homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia, 1936-1980. Medellín: Todográficas. Pág. 153	10
Total	38

Tabla 10. Referencias bibliográficas de lo Prohibido

Referencia bibliográfica	Prohibido
---------------------------------	------------------

Álvarez, C. (2009). Atrévase a descubrir el Machete. <i>El Mundo</i> .	2
Cruz Cruz, N. (2013). ¡Barbacoas es de las maricas!. <i>De la Urbe</i> . [online] Available at: http://delaurbe.udea.edu.co/2013/06/11/barbacoas-es-de-las-maricas/ [Accessed 13 Dic. 2016].	2
Quiceno, A. (2011). Aquellos maravillosos (voltiados y dañados) años setenta. De la Urbe. [online] Available at: http://delaurbe.udea.edu.co/wp-content/uploads/2012/09/De-La-Urbe-56.pdf [Accessed 7 Jun. 2016]. Pag .6	1
Naranjo, M. (2011). Barbacoas St. <i>Universocentro</i> . [online] Available at: http://www.universocentro.com/NUMERO29/BarbacoasSt.aspx [Accessed 10 Jun. 2016].	1
Bedoya Molina, ed., Existir, habitar y resistir: memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín, 1st ed. Medellín: Alcaldía de Medellín. pág.15	9
Orozco Guarín, C. A. (2007). Inicios de la vida alegre en la calle Lovaina de Medellín, 1925-1945. <i>Historia y Sociedad</i> ; núm. 13 (2007); 165-189 <i>Historia y Sociedad</i> ; núm. 13 (2007) p. 187	1
Correa, G. (2007). Del rincón y la culpa al cuarto oscuro de las pasiones: formas de habitar la ciudad desde las sexualidades por fuera del orden regular. Trabajo de Grado. Universidad Nacional de Colombia. Medellín. Pág. 83	4
Naranjo, E. A. , & Bustamante, W. A. (2015). Homosexuales y travestis. <i>Memorias de Guayaquil</i> . Sello Editorial Universidad de Medellín. Pág.38-40	3
Valle, B. E.; Martínez, F. E. & Correa L.N. (1996). Los travestis: iconoclastas del género. Fondo Editorial para la Paz. pág.43-44	14
Bustamante, W. (2008). Homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia, 1936-1980. Medellín: Todográficas. Pág. 153	3
Total	40

Tabla 11. Referencias bibliográficas de *Separación y rechazo*

Tras este primer ejercicio de clasificación de la matriz según sus variables y las correspondientes columnas, se paso a un siguiente ejercicio de simplificación donde se reúnen las palabras claves que comparten ambas variables y se reúnen con el fin de entender las características que comparten. Este ejercicio se realiza exclusivamente con la columna de las palabras clave pues es esta la que evidencia las características de ejercicio del poder a través de los mecanismos externos de control de la sexualidad.

Esta simplificación y reunión de las palabras claves compartidas corresponden un segundo ejercicio de sistematización de la información obtenido en la matriz clasificadora. A continuación se puede observar en la tabla 12 las palabras claves de cada variable y en medio las palabras que comparten:

Variable	Palabras clave
Prohibido	Redadas
	Detectives del SIC (Servicio de Inteligencia colombiana)
	Departamento de Seguridad y Control
	F2
	La Permanencia
	Cambio de Ropas
	Detención
	Uso de la fuerza
	Persecución
	Religión
En común	Sanciones
	Coqueteo
	Prostitución
	Sexo
	Derecho
	Policía
	Solidaridad
	Zona de Tolerancia
Separación y rechazo	Agresiones
	Agrupación
	Clandestinidad
	Doble segregación del espacio
	Paramilitarismo
	Limpieza social

Marginación
Medios de comunicación
Moral Pública
Migración
Psiquiatría
Residencia
Socialización
Teoría
Trabajo
Vivienda

Tabla 12. Palabras en común de las variables

La biopolítica o el ejercicio del poder sobre la vida implica una acción que se ejerce y que es ejercida por actores en lugares específicos de maneras puntuales. De esta manera se clasificaron los fragmentos de cada variable nombrándolos según la descripción que hicieran del ejercicio del poder. Finalmente se clasificaron las palabras claves en Actores y Maneras, dos clasificaciones que ya no solo ordenaban la información obtenida sino que la analizaban en un primer grado.

Esta clasificación hizo que varios fragmentos se omitieran pues no correspondían exclusivamente a la pregunta por los mecanismos de control. Por lo tanto las palabras claves *solidaridad* y *agrupación*, al corresponder a efectos de los mecanismos se sacaron al igual que *marginalidad*; *migración*, *clandestinidad*, *zona de tolerancia*, *residencia*, *vivienda* y *La Permanencia* y *Moral Pública*.

Estas palabras claves que se restaron del ejercicio de análisis complementan en un sentido las otras tres clasificaciones pero no designan explícitamente las mismas. Tras sacar las palabras claves anteriores y clasificar las otras el resultado logrado fue:

Clasificación	Palabras clave	VARIABLES
Actores	<i>Paramilitarismo</i>	Separación y rechazo
	<i>Medios de comunicación</i>	

	<i>Psiquiatría</i>	
	<i>Detectives del SIC (Servicio de Inteligencia colombiana)</i>	Prohibido
	<i>Departamento de Seguridad y Control</i>	
	<i>F2</i>	
	<i>Religión</i>	
	<i>Derecho</i>	Ambas variables
	<i>Policía</i>	
Maneras	<i>Agresiones</i>	Separación y rechazo
	<i>Doble segregación del espacio</i>	
	<i>Limpieza social</i>	
	<i>Redadas</i>	
	<i>Cambio de Ropas</i>	Prohibido
	<i>Detención</i>	
	<i>Uso de la fuerza</i>	
	<i>Persecución</i>	
<i>Sanciones</i>	Ambas variables	

Tabla 13. resultado de la sistematización de la información

En la tabla 13 se ve explícitamente las palabras claves con su variable y su clasificación correspondiente. Este ejercicio permite ver finalmente como los mecanismos externos del control en su nivel de *Prohibición* y de *Separación y rechazo* han actuado en los lugares y periodos estudiados, expone de manera clara cuales eran los actores, las maneras y las acciones que controlaban. Esta tabla puede resumir de manera mínima el ejercicio de análisis de la información pues carece de profundidad. Por lo tanto el ejercicio final que posibilita entender los hallazgos obtenidos en este ejercicio investigativo es revestir la información de la tabla con las otras características importantes para la explicación de las mismas desde la matriz heterosexual. Para culminar este ejercicio analítico se desarrolla a continuación cada uno de los ítems presentados en la tabla y su correspondiente desarrollo teórico y contextual.

5.2 Resultados

En este apartado se desarrolla lo mencionado anteriormente, para ello es fundamental tener la tabla 13 como mapa para comprender la importancia de cada una de las características del ejercicio del poder de la matriz heterosexual en los sectores de Guayaquil, Lovaina, y Parque de Bolívar.

El análisis parte de los Actores y las Maneras mas que de las variables, pues las variables han servido para poder clasificar la información y permiten entender los diferentes niveles del ejercicio del poder, pero estas no se dan de manera aislada, estas tienen puntos en común y conflictos que solo se pueden entender al describirlas desde una clasificación que las encuentre. De esta manera los Actores y las facilitan la descripción y análisis de manera simultanea en las variables.

Como se explicó anteriormente lo *Prohibido* y la *Separación y rechazo* forman parte de una misma agrupación donde una es el segundo nivel de la otra, un segundo nivel que implica siempre a la primera. Es decir, lo *Prohibido* hace referencia a las cosas que se deben y no se deben hacer según diferentes tiempos y lugares de la historia, si no existiera lo *Prohibido* no se daría tan fácilmente los ejercicios de *Separación y rechazo* pues estos actúan como formas de ordenamiento de los cuerpos en determinados mandatos de lo que se puede y lo que no. Por lo tanto y para el caso de esta investigación lo *Prohibido* frente a la sexualidad tiene efectos directos sobre las personas y los lugares generando una *Separación y rechazo* explícitos. A continuación se describe y analiza como estas variables se encuentran en los casos estudiados, descripción que se realiza con ambas variables simultáneamente.

5.2.1 Actores

De los actores encontrados se puede hacer una clasificación entre disciplinas e instituciones. Las disciplinas hacen referencia a esferas de la sociedad que soportan la matriz heterosexual y que plantean las bases o los argumentos bajo los cuales las instituciones van a operar. Estas últimas constituyen entonces las formaciones dentro de la sociedad que materializan los dictámenes de las disciplinas y actúan directamente en la regulación de lo *Prohibido*, y la posterior *Separación y rechazo*.

A continuación se exponen las disciplinas y las instituciones correspondientes a las disciplinas que se encontraron involucradas en la revisión de los mecanismos externos de control de la sexualidad.

Disciplinas	Instituciones
Medios de comunicación	<i>Paramilitarismo</i>
Religión	
Derecho	<i>Detectives del SIC (Servicio de Inteligencia colombiana)</i>
	<i>Departamento de Seguridad y Control</i>
	<i>F2</i>
	<i>Policía</i>
Psiquiatría	

Tabla 14. Actores Disciplinas e instituciones.

Los Medios de comunicación, siguiendo a (Valle, Martínez & Correa; 1996: 111) promovían una imagen deformada y enferma de las personas no heterosexuales fortaleciendo la discriminación y el rechazo frente a los mismos. Ésta, junto a la religión reproducían un odio explícito frente a las personas diferentes a la heterosexualidad que posteriormente tendrá como resultado las llamadas “limpiezas sociales” de los grupos (Valle, Martínez & Correa; 1996: 111)

Pero la religión además de promover las ideas de odio frente a los no heterosexuales, generaban también una manera de rechazo que recaía sobre quienes no actuaban heterosexualmente. Como lo describe bien una de las entrevistas encontradas en Correa (2007):

Yo salí muy tarde del armario como dicen los jóvenes hoy, es que hoy es muy fácil hacerlo; pero te cuento que cuando yo era un muchacho, cada vez que me acostaba con algún hombre, eso sí en el lugar más oscuro y apartado del mundo, salía y me sentía terriblemente mal, sentía que me iría derecho para el infierno. Como forma de expiar o qué sé yo, después de una culiada, me pegaba en la cara, a veces me cortaba como para sacarme la suciedad de encima.

Es así como lo prohibido desde la religión posibilitó el actuar de grupos armados pero también promovió el rechazo de quienes cometían o mantenían identidades fuera de lo heterosexual.

El paramilitarismo, se ubica en dos lugares diferentes dentro de un mismo periodo. Durante la década de 1990 actúan dentro de los grupos de limpieza social principalmente en el sector aledaño a Lovaina (Valle, Martínez & Correa; 1996: 111) y a su vez administran las zona de prostitución de mujeres trans en el sector del Parque de Bolívar exactamente en la calle Perú con carrera Palacé al final de la década (Bedoya & Múnera; 2014: 24)

De esta manera es claro como los medios de comunicación y la religión han incidido en las concepciones de lo prohibido llevando a grupos paramilitares al ejercicio y control de los territorios, evidenciando un ejercicio de separación y rechazo latente.

En segundo lugar, se encuentra la disciplina del derecho, esta, por su parte promueve y mantiene no solo los cuerpos y relaciones sexuales permitidos bajo la premisa de legal e ilegal sino que también provee de poder a ciertas instituciones del Estado para que administren dichas prácticas y personas, sancionándolas y ubicándolas en lugares específicos de la ciudad.

El derecho con respecto a las relaciones no heterosexuales tiene incidencias diferentes de acuerdo a la variable bajo la que se mire, por un lado se encuentra la normativa que prohíbe las practicas y personas no heterosexuales, y por el otro administra el territorio estableciendo lugares para que exista de cierta manera estas practicas. Corresponden entonces a lo Prohibido y a la Separación y rechazo respectivamente.

Para el caso de las prohibiciones de las personas y prácticas no heterosexuales existieron seis momentos claves que permiten entender como el derecho prohibió y permitió estas aunque el primero no corresponde al periodo de tiempo estudiado igual marca un precedente frente a la ilegalidad de las relaciones no heterosexuales en Colombia. El primer antecedente que clasifica las acciones no heterosexuales como delitos sucede en 1890 cuando se expide un Código Penal

el cuál en el artículo 419 condenaba los encuentros entre personas del mismo sexo sometiéndolos a penas entre tres y seis años de reclusión. (Bustamante; 2008:105)

El segundo documento legislativo que condena estas relaciones se encuentra en el Código de Policía del departamento de Antioquia de 1927 en el artículo 223 que permite la pena de tres a seis meses de trabajo en obras públicas a personas del mismo sexo que sostengan relaciones que “causen escándalo”. El tercer momento está dado en el Código Penal de 1936 que en su artículo 323 del capítulo IV del Título XII donde se penaliza los encuentros sexuales no heterosexuales con penas de seis a dos años de prisión. Esta pena tuvo un pequeño cambio que duro poco tiempo dado por el artículo 80 del decreto 1118 de 1970, cambiando la forma de delito a contravención, pero dicho cambio se retiró con el cuarto momento que corresponde al decreto 522 de 1971 con el cual se crea en Código de Policía Nacional que sanciona las relaciones no heterosexuales en su artículo 44 con penas desde uno a seis meses de prisión.

Título Cuarto. (Bustamante; 2008)

El quinto momento corresponde al Código Penal de 1980 el cual despenaliza las relaciones no heterosexuales salvo casos de violación o implicación de menores. Fue hasta este Código Penal que el Derecho ejerció una prohibición explícita a las prácticas no heterosexuales. De acá en adelante legalmente no existió explícitamente una prohibición a las mismas pero como afirma (Valle, Martínez & Correa; 1996: 44) Se presentaron redadas de agentes del Estado que bajo la premisa de salud pública permitida en la Constitución de 1986 hostigaron especialmente a las mujeres trans durante 1986 y 1991 correspondiendo esta constitución el sexto y último momento.

Es claro que el derecho determinó las relaciones no heterosexuales como prohibidas por los seis momentos vistos anteriormente especialmente del segundo al sexto que corresponden al periodo revisado en este trabajo. Pero además de dictar lo que era legal e ilegal frente a las sexualidades también se involucró en la separación y el rechazo, gracias a la legislación local de Medellín que durante la actividad fuerte de Guayaquil y posteriormente Lovaina marco Zonas de Tolerancia.

En estas zonas de tolerancia había cierta permisividad referida a las personas no heterosexuales, limitándolas a estos espacios de manera legal pero nunca permitiendo su existencia de manera explícita, es decir las zonas de tolerancia permitían los lugares de recreación para adultos pero nunca decían explícitamente que eran lugares para la existencia de personas no heterosexuales.

Hubo tres momentos fundamentales, el primero con el decreto 296 de 1946 que dictaba una de las zonas de tolerancia en el centro de la ciudad, el segundo momento con el decreto 517 de 1951 que cumplía la misma función y finalmente el decreto 537 de la Alcaldía Municipal de Medellín que en 1952 cambia las zonas de tolerancia del centro al barrio Colombia. (Naranjo, & Bustamante; 2015:18)

Debido a estos tres decretos anteriores se regulaba el espacio en Medellín para la existencia de lugares donde no se hostigaba tan directamente a las personas no heterosexuales, decretos que no solo limitaban el espacio dentro de la ciudad sino los horarios de existencia, evidenciando de manera clara como la matriz heterosexual lograba administrar de manera directa quienes se salieran de su orden.

Esta normatividad expuesta anteriormente no tendría efectividad sino existieran grupos legítimos que las hicieran reales, es así como aparecen las cuatro instituciones dentro de la disciplina del derecho. Los detectives del SIC (Servicio de Inteligencia Colombiana), el Departamento de Seguridad y Control, el F2 y la Policía que en muchos casos no se distingue de los agentes del Departamento de Seguridad y Control fueron entonces los encargados de mantener las prohibiciones y por supuesto rechazar y separar a quienes incurrieran en ellas; las maneras en que lo hacían se describen en el siguiente apartado 6.2.2.

Como última disciplina ubicada se encuentra la psiquiatría, la cual alimenta la matriz heterosexual y su régimen de prohibición, separación y rechazo, nombrando a las personas que no pertenezcan a ella como enfermos, esta institución hasta 1973 había considerado la homosexualidad como un desorden mental sumándose al discurso de delincuente del derecho y de pecador de la iglesia, complementándose y argumentando que este tipo de acciones entre

personas no heterosexuales eran enfermas. Se mantiene en el discurso médico esta afirmación hasta que el 6 de diciembre 1973 se retira por parte de la Asociación de Psiquiatría Americana. (Quiceno; 2011: 6)

En conclusión, han existido actores puntuales que han sostenido bajo la matriz heterosexual un régimen de prohibición, separación y rechazo a las personas y prácticas no heterosexuales. En el caso de Medellín durante el periodo analizado se lograron ubicar las cuatro disciplinas y las cinco instituciones descritas anteriormente mediante las cuales los mecanismos externos del control de la sexualidad actuaron y clasificaron cuerpos y territorio.

5.2.2 Maneras

Las maneras hacen referencia a la forma en que los actores descritos realizaban el control de los cuerpos y las prácticas no heterosexuales. Estas maneras dependieron efectivamente de la institución que las ejercía pero finalmente buscaban eliminar, reducir y controlar todo lo que no fuera heterosexual.

Existieron nueve maneras específicas para controlar los cuerpos y las prácticas no heterosexuales, una de ellas corresponde a un actor que no se menciona anteriormente porque no clasifica como una prohibición, separación y rechazo a las personas no heterosexuales en general sino que sucede al interior de las personas no heterosexuales. Esta manera es la doble segregación del espacio que remite que se realizaba principalmente por hombres homosexuales frente a las mujeres trans, esta doble segregación significaba que sobre estas últimas personas se ejercía un rechazo desde las personas heterosexuales (primera segregación del espacio) y desde las personas homosexuales (segunda segregación del espacio) quienes les prohibían la entrada a sus lugares de recreación.

Esta manera se dio durante la década de 1990 en el sector del Parque de Bolívar, y al occidente de la ciudad especialmente en San Joaquín, La Castellana, Florida Nueva, Carlos E y sector Bolivariana. Siguiendo a Bedoya & Múnera (2014: 20): “la mayoría de las trans comunes y corrientes se les prohibía el ingreso a estas discotecas aduciendo peligrosidad, lo cual también las segregó y las obligó a habitar los mismos espacios de prostitución y habitación tradicionales.” y a Valle, Martínez & Correa; (1996: 87) “el acceso a estos sitios se hace doblemente traumático

para los travestis por la concepción que se tiene de éstos clasificándoseles como escandalosos y peleadores (concepción que no difiere en gran medida de la que maneja la población en general), además los homosexuales que no abandonan su identidad genérica rechazan de raíz individuos con los que en algún momento se les pueda comparar; un homosexual contactado en un sitio de clase media alta decía: "A mí los travestis me desagradan porque el común de la gente no establece diferencias entre ellos y nosotros."

Esta doble segregación del espacio es la única manera que se encontró fuera de la matriz heterosexual, y será objeto de otro estudio la investigación de la misma. El resto de maneras si corresponden a los actores descritos anteriormente.

Las ocho maneras restantes se pueden ubicar según la institución que las realizaba. De esta manera la Policía es la que mas de ellas usaba según las fuentes. Este actor provisto de legalidad para su accionar tenía diferentes maneras de controlar los cuerpos y las prácticas No heterosexuales, la primera de ellas era la persecución que consistía en seguir a las personas que su manera de hablar de moverse o de vestirse generaba alguna incongruencia dentro de la heterosexualidad (Correa; 2007: 75). La policía les perseguía hasta detenerlos, esta persecución se extendía hasta el allanamiento de ciertos lugares donde las personas no heterosexuales se encontraban de manera clandestina, fue tan sistemática la persecución que quienes habitaban estos lugares ya tenían maneras de advertencia de la presencia policial para evitar una detención o sanción, un ejemplo de esto pasa en 1978, en palabras de Correa (2007: 13) :

“un silbato interrumpió la canción anunciando el cambio de parejas; tan solo unos segundos y cada uno de ellos al ritmo de otras melodías se acompañaba con mujeres de dudosa reputación y de asegurada alegría, los polis entraron y nada llamó su atención, aquella noche transcurrió sin alteraciones.”

Esta persecución tuvo lugar a lugares específicos como fue el caso de *El Machete*:

Cuenta don Oscar que la Policía perseguía mucho a los homosexuales, que incluso los sacaban de los negocios a la fuerza sólo con suponer que eran gay: *“La Policía me perseguía el negocio cuando eran sólo hombres y entonces cuando cambió a mujeres ya que porque eran*

muchas mujeres. Pero nadie nunca se pudo encontrar una escena que dijera ¡Ah!, esos 'maricas' como están de groseros o de vulgares". (Álvarez, 2009)

En definitiva la persecución era una de las maneras de la policía del departamento de Seguridad y Control de mantener la prohibición de los cuerpos y las prácticas no heterosexuales, esta junto a las redadas realizadas por la misma institución y personas del F2 consistieron en un primer nivel dentro de las maneras de detectar y capturar a las personas no heterosexuales. Las redadas tuvieron mucha fuerza en Lovaina después de 1951, estas las realizaban principalmente agentes del departamento de Seguridad y control y del F2 (Orozco, 2007:187) Estas redadas se daban de manera masiva como afirma Naranjo, (2011)

El Chola, un vendedor de cigarrillos y cervezas, recuerda que el F2 les cerraba la cuadra y todos comenzaban a correr hacia la Oriental gritando "el camión 24, el camión 24". A muchos se los llevaron y él no los volvió a ver.

Otra manera fue la detención, esta se establecía como un siguiente nivel de la persecución pues al ver algún acto que parecía violar la ley las personas que lo cometían eran dirigidas a La Permanencia Norte como da cuenta de ello los relatos extraídos del archivo Histórico de Medellín en los trabajos de (Corre, 2007; Bustamante, 2008) Cuando las personas no heterosexuales llegaban a la permanencia eran sometidas además de a la detención a un ejercicio común realizado por la policía que consistía en cambiarle la ropa a las personas trans o a aquellas que su vestimenta no correspondiera a la genitalidad según la matriz heterosexual.

El cambio de ropas corresponde a un tercer nivel del accionar de la policía y los agentes que formaban parte del departamento de Seguridad y control quienes:

"las falsas mujeres eran despojadas de sus ropas femeninas y obligadas a regresar a su estado de hombría, eran tratadas como varones y algunas iban a parar a La Ladera." (Naranjo & Bustamante, 2015: 47).

El cambio de ropas era regular y dependiendo de las infracciones por las que fueran llevadas estas personas allí se remitían a la prisión de la Ladera. Este cambio de ropas tuvo mucha frecuencia en el auge de Guayaquil.

También existe información sobre que algunas personas trans o *falsas mujeres* como eran llamadas fueran puestas a disposición del Servicio de Inteligencia colombiana en 1951, pero carece la información de saber como se realizaba el tratamiento de las mismas. (Naranjo & Bustamante, 2015: 43).

Otra de las maneras es el uso de la fuerza y las agresiones, estas dos se daban por parte la gente del común como lo nombra Betancur, (2000) citado en: Bedoya & Múnera (2014: 7) y Valle, Martínez & Correa; (1996: 27) entre ellas se encuentran los golpes y pedradas a los que se sometían a las personas no heterosexuales por parte de personas que no pertenecían a ninguna institución en específico, estas corresponden a un primer nivel de violencia que toma su mayor fuerza en la limpieza social, una manera bajo la que operaron los grupos paramilitares para asesinar a las personas no heterosexuales y que junto al uso de la fuerza y las agresiones corresponden a tres maneras usadas en los mecanismos externos del control de la sexualidad desde agentes no estatales. Estos últimos vigentes mucho después de la despenalización de la homosexualidad lo que evidencia como disciplinas como los medios de comunicación y la religión siguieron fomentando a diferencia del derecho, con respecto a estos:

Fomentar una imagen deformada de un comportamiento divergente o señalarlo como un atentado contra la "moral pública y las buenas costumbres" en un país históricamente tan beligerante como Colombia, en donde las ideas no se discuten sino que se suprimen, puede tomarse como un llamado a actuar de los denominados grupos de "limpieza social", quienes no han escatimado su accionar. (En el primer semestre de 1995 los autodenominados grupos de "limpieza social" han acentuado su acción sobre los travestis, dando de baja a 7 de ellos en diferentes puntos de la ciudad e hiriendo a 2 con armas de fuego.(información suministrado por los travestis)). Así, casos como el de la Coca Cola, quien recibió siete impactos de bala y que se encuentra recuperándose, son múltiples sobre este grupo de población y en igual proporción es la impunidad. (...) Colombia se ha caracterizado por ser un país violador de los derechos

humanos, no en vano Amnistía Internacional en lo referente a nuestro país declaró: "Los escuadrones de la muerte matan a diario gays - homosexuales y a transvestidos, pues las autoridades fomentan la grotescamente denominada limpieza social" Amnistía Internacional. Rompe el silencio, Valle, Martínez & Correa; (1996: 111)

En los textos se considera como sanciones estos mismos actos que no vienen de las instituciones oficiales pero que afectan a las personas no heterosexuales, desde las agresiones verbales hasta las violentas.

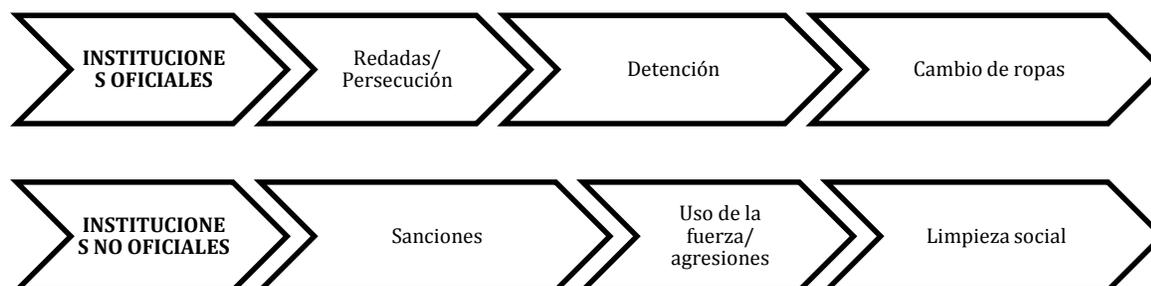


Tabla 15. Maneras

En conclusión se encontraron diferentes maneras dentro de los mecanismos externos de control que guiadas por las concepciones de lo prohibido generadas y mantenidas por parte de las disciplinas y materializadas por las instituciones correspondían a un ejercicio de poder que regulaba y administraba las personas y prácticas no heterosexuales. De esta forma se puede entender como el poder en su definición de ejercicio tuvo lugar sobre Medellín en los tres casos revisados y como la matriz heterosexual evidentemente estuvo vigente en los mismos operando a través de estos actores y dichas maneras.

5.3 Hallazgo:

Los resultados obtenidos tras el análisis de la información permiten caracterizar diferentes maneras y actores que se ven involucrados en los mecanismos externos del control de la sexualidad principalmente en las variables de lo prohibido y la separación y el rechazo. Estos resultados entendidos desde el marco teórico y algunas categorías adicionales posibilitan

entender como la matriz heterosexual tuvo implicaciones directas sobre la administración del espacio y el territorio en Medellín durante el siglo XX.

Para lograr profundizar en esta afirmación se hace necesario entender el territorio como algo:

(...) mucho más que una cosa u objeto, un territorio es un acto, una acción, una relación, un movimiento concomitante de territorialización y desterritorialización, un ritmo, un movimiento que se repite y sobre el cual se ejerce un control. (Herner, 2009: 167)

Entender el territorio según Herner (2009) ayuda a mirarlo como un ejercicio que necesariamente es sometido a un control pero que no exige un límite espacial necesariamente. Por lo tanto los cuerpos caben como un territorio, sobre los cuales recaen Mecanismos de control, para el caso de este estudio externo que los condicionan a unas maneras permitidas de comportarse.

De acá parte este primer hallazgo. Entendiendo las maneras y los actores encontrados en las fuentes de información (Tabla 13) se puede evidenciar como existió un control sobre los cuerpos no heterosexuales de manera directa en el siglo XX en Medellín, haciendo que la territorialización de los mismos designara como única práctica sexual permitida la de hombres masculinos con mujeres femeninas.

Pero esta afirmación puede profundizarse mucho mas cuando ubicamos esos cuerpos dentro de unos límites espaciales. Cuando entendemos que esos mecanismos externos del control de la sexualidad operaron prohibiendo, separando y rechazando ciertas identidades, cuerpos y prácticas.

Cuando logramos ubicar estos cuerpos dentro del espacio del centro de Medellín, ya no se debe hablar exclusivamente de la regulación de los territorios por parte de la heterosexualidad sino que se debe hablar de lo que yo llamaría lugares heterosexualmente espacializados. Es decir,

la posibilidad exclusiva de habitar el espacio por parte de los cuerpos, identidades y prácticas sexuales que correspondan a la Matriz heterosexual, entendido que el espacio resulta:

de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia.(Mcdowell, 1999: 15)

De esta manera se puede analizar el caso estudiado en esta investigación como una muestra de la marginalidad resultante del lugar heterosexualmente espacializado, pues este régimen validado principalmente por el discurso legal ejerció un control tal sobre los cuerpos que se ubicaron en Medellín fuera de la norma heterosexual que debieron ser excluidos a través de lo que se estudio como separación y rechazo para concentrarlos en ciertas zonas, dejando el resto de lugares de Medellín “ausentes” de su presencia.

De esta manera los lugares heterosexualmente espacializados marcan limites geográficos dentro de los cuales se permite o no ciertos cuerpos, identidades prácticas sexuales.

Es necesario afirmar que el poder ejercido sobre la sexualidad del centro de Medellín durante el siglo XX se guiaba por una matriz heterosexual encargada a través de sus mecanismos externos de control de implantar una manera estricta de asignarse y relacionarse sexo/genéricamente de los territorios dentro de determinados lugares. Estos mecanismos que instalaron a Medellín como un lugar heterosexualmente espacializado operaron validados desde el Derecho, la Religión, la Psiquiatría y los Medios de Comunicación y se encarnaron en instituciones oficiales como el Departamento de Seguridad y Control, el F2, la Policía y Detectives de la fuerza colombiana y en instituciones no oficiales como el paramilitarismo y ciertos miembros de la sociedad. Las maneras bajo las que operaron estas instituciones fueron las Agresiones, la limpieza social las redadas, el cambio de ropas, la detención, el uso de la fuerza, la persecución y las sanciones.

Las maneras y los actores mencionados anteriormente corresponden a una pequeña parte de la matriz heterosexual lo cual señala lo que Rich había descrito y que asegura que no se debe entender la heterosexualidad como una simple preferencia de las personas sino que es algo que

ha sido *Impuesto, gestionado, organizado, propagado y mantenido a la fuerza* (Rich, 1996) agregándole que tiene efectos territoriales.

Entender que la heterosexualidad hizo uso de los actores anteriores además de lugares como La Permanencia Norte y vehículos como La Celular, evidencia que esta vigilancia y control sobre el territorio y el espacio bajo la premisa heterosexual solo pudo ser posible a través del Estado. Por lo tanto no sobra afirmar que el Estado entendiéndolo como *conjunto de instituciones que gobierna un determinado territorio y una población que vive dentro de sus fronteras* (Mcdowell, 1999: 255) hizo de Medellín durante la mayor parte del siglo XX un lugar heterosexualmente espacializado.

Finalmente, es preciso entender que la sexualidad es un asunto que está atravesado profundamente por el poder y que sus efectos son de pertinencia de la Ciencia Política pues solo a través de esta se podrá evidenciar las maneras en las que ha actuado y se ha establecido en las diferentes sociedades, territorios, lugares y espacios disciplinándolos y regulándolos de maneras particulares.

Conclusiones

En conclusión, el texto logra identificar una parte de los Mecanismos externos de control de la sexualidad que operaron en el centro de Medellín en el siglo XX caracterizando las maneras y los actores que intervinieron en los mismos. Además evidencia como estos mecanismos externos de control se relacionan con la sexualidad, el espacio, el lugar y el territorio.

Además esta investigación profundiza en la estrecha relación entre los estudios de género y el poder, exponiendo de manera clara la pertinencia de ambas para la descripción de los mecanismos que controlan la población dentro de las sociedades.

Finalmente responde el objetivo de caracterizar y ubicar temporal y geográficamente las maneras más minuciosas bajo las que opera el poder y su directa afectación por sistemas de dominación como

Lista de referencias

- Alcaldía de Medellín, (2013). *El libro de los parques. Medellín y su centro*. Medellín.
- Álvarez, C. (2009). Atrévase a descubrir el Machete. *El Mundo*.
- Amigot Leache, Patricia, & Pujal i Llombart, Margot. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica* (México), 24(70), 115-151. Recuperado en 05 de agosto de 2015, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000200005&lng=es&tlng=es.
- Barbet Schroeder. (1999). *La Virgen de los Sicarios*. [film] Colombia-Francia
- Bedoya Molina, P. & Múnera Rojas, S. (2014). Para desenclosetar "la eterna primavera" formas de homosociabilidad y homoerotismo en Medellín. En: R. López Oseira and P. Bedoya Molina, ed., *Existir, habitar y resistir : memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín*, 1st ed. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Betancur, G. J. M. (2006). *Moscas de todos los colores: Barrio Guayaquil de Medellín, 1894-1934*. Medellín: Universidad de Antioquia, Departamento de Publicaciones.
- Betancur, J.M. (1998). *Moscas de todos los colores* [video] Colombia
- Boyer, A. (2012). Biopolítica Y Filosofía Feminista. *Revista De Estudios Sociales*, (43), 131-138.
- Bustamante, W. (2004). *Invisibles en Antioquia, 1886-1936. Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad*. Medellín: Colombia: La Carreta.
- Bustamante, W. (2008). *Homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica*. Colombia, 1936-1980. Medellín: Todográficas.
- Butler, j. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la sub- versión de la identidad*. Barcelona: paidós.
- Butler, J., (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*, Vol. 18, Octubre 1998. Pags.296-314.
- Carole, p. (1995). *El contrato sexual*. *Anthropos. Editorial de londres*.
- Castrillon Sánchez, N. & Londoño Jimenez, D. (2007). *La violencia que se ejerce contra las mujeres lesbianas del centro de la ciudad de Medellín. Derecho a una opción sexual diferente*. Pregrado. Universidad de Antioquia.
- Cayuela Sánchez, S. (2009). *El nacimiento de la biopolítica franquista. La invención del «homo*

- patients». Isegoría, (40), 273-288.
- Consejo Consultivo LGBTI, (2011). *Inaugurado Centro de Diversidad sexual y de Género de Medellín*. [online] Consejo Consultivo LGBTI de Medellín. Available at: <https://consejoconsultivolgbtimedellin.wordpress.com/2011/10/04/inaugurado-centro-de-diversidad-sexual-y-de-genero-de-medellin/> [Accessed 13 Jun. 2016].
- Correa, G (2015) Raros. Historial cultural de la homosexualidad en Medellín, 1890-1980. Tesis de Doctorado, Universidad nacional de Colombia – Sede Medellín-
- Correa, G. (2007). *Del rincón y la culpa al cuarto oscuro de las pasiones: formas de habitar la ciudad desde las sexualidades por fuera del orden regular*. Trabajo de Grado. Universidad Nacional de Colombia. Medellín.
- Cortes Ortiz, B. T., & Duque Ríos, M. (2015). La reinención de la dominación straight: Prácticas de la población LGTB en Medellín y Manizales. *Prospectiva*, (14), 387-410.
- Cruz Cruz, N. (2013). ¡Barbacoas es de las maricas!. *De la Urbe*. [online] Available at: <http://delaurbe.udea.edu.co/2013/06/11/barbacoas-es-de-las-maricas/> [Accessed 13 Jun. 2016].
- Curiel, O. (2013). La nación heterosexual. Buenos Aires: Brecha lesbica.
- De Lauretis, T. (1994). La Tecnología Del Género. *Tendências E Impasses: O Feminismo Como Crítica Da Cultura*. Rio De Janeiro: Rocco, 206-242.
- De Psiquiatría, A. A. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales-DSM 5*. Médica Panamericana.
- Enguix, Begonya. (2009) "Espacios y Disidencias: el Orgullo LGTB." *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia* [en línia], 2009,, Núm. 14 . <http://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/148361/200177> [Consulta: 16-03-16]
- Espinal , C. E. (2002). Cuerpos Y Controles. Formas De Regulación Civil. Discursos Y Prácticas En Medellín 1948-1952. *Grupo De Estudios Culturales Departamento De Humanidades Universidad Eafit*.
- Foucault, M. (1976). Historia De La Sexualidad. Vol. I La Voluntad De Saber. *Madrid: Siglo XXI*.
- Foucault, M. (2007). Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975), Buenos aires, 2000.

Gallego, P. M. (2011). Transdeseantes: De La Heterosexualidad Obligatoria Al Deseo Lesbiano. *Acciones E Investigaciones Sociales*, (29), 33-67.

Herner, M. T. (2009). *Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari*. *Huellas*, 13, 158–171.

Marsh, d., & stoker, g. (eds.). (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política* (pp. 13-29). Madrid: alianza.

Martínez, Z. M. (2006). Ciudad próxima. Urbanismo sin género. *Ingeniería y territorio*, (75), 68-75.

Memoria Histórica, C. (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá.

McDowell, L. (1999). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra. Madrid España

Muñoz, D. (2006). Sexualidades “ilegítimas”. *Biopolítica heterosexista y política de reconocimiento*. *Nómadas*, (24), 106-117.

Naranjo, E. (2014). *Mujeres Raras: Historias Con Cuerpo Propio Relatos De Mujeres Transgeneristas, Sobre Su Vida, Su Oficio Y Su Trasegar Por Medellín*. Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

Naranjo, E. A. , & Bustamante, W. A. (2015). *Homosexuales y travestis. Memorias de Guayaquil*. Sello Editorial Universidad de Medellín.

Naranjo, M. (2011). *Barbacoas St. Universocentro*. [online] Available at: <http://www.universocentro.com/NUMERO29/BarbacoasSt.aspx> [Accessed 10 Jun. 2016].

Orozco Guarín, C. A. (2007). Inicios de la vida alegre en la calle Lovaina de medellín, 1925-1945. *Historia y Sociedad; núm. 13 (2007); 165-189 Historia y Sociedad; núm. 13 (2007)*

Orrego, J. A. (2013). Ojalá nunca amaneciera: guapos y homosexuales en el Medellín de Aire de tango. *Perífrasis*, 4(8), 87-103.

Ortiz, C. E. (2009) *La Estrategia Discursiva del Poder*.

Plaza Minorista. (2016). *Historia Plaza Minorista*. [online] Disponible en: http://www.plazaminorista.com/portal/sitio/contenidos_mo.php?c=307 [Acceso 10 Mayo 2016].

- Preciado, B. (2005). Multitudes Queer: Notas para una política de los "anormales". Nombres, Revista de filosofía, año XV. N°19, abril, 157-166.
- Quiceno, A. (2011). Aquellos maravillosos (voltiados y dañados) años setenta. *De la Urbe*. [online] Available at: <http://delaurbe.udea.edu.co/wp-content/uploads/2012/09/De-La-Urbe-56.pdf> [Accessed 7 Jun. 2016].
- Rich, a. C. (1996). *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana, 1980*. Universitat de barcelona. Centre d'investigai histrica de la dona.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política". *Revista Nueva Antropología*, 8(30).
- Sanabria-S., Fabián. 2004. "Los no-lugares del amor en la ciudad: Una aproximación etnográfica a las salas X de Medellín". En: Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, Medellín, volumen 18 No. 35, pp. 116-131.
- Serano, J. (2016). *Whipping girl: A transsexual woman on sexism and the scapegoating of femininity*. Seal Press.
- Suárez, D. (2015). Tecnologías de poder en Guayaquil. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Thorrens, E. F. L. (2011). Geografía de la diversidad: Chapinero (upz99) como distrito LGBT de Bogotá. *revista geográfica de américa central*, 2(47e).
- Valle, B. E.; Martínez, F. E. & Correa L.N. (1996). *Los travestis: iconoclastas del género*. Fondo Editorial para la Paz.
- Vallejo, F. (1994). *La virgen de los sicarios*. Alfaguara.
- Vallejo, M. M. (2014). Aire de tango. Medellín: Fundación Manuel Mejía Vallejo, 2014. 245p.
- Wittig, M. (2006). El pensamiento heterosexual. *Monique wittig, el pensamiento heterosexual y otros ensayos, egales, barcelona*.
- Young, Iris M. (2000; e.o. 1990): *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Cátedra. (Trad. cast. de S. Álvarez.)
- Zuniga Anazco, Yanira. La "generización" de la ciudadanía: apuntes sobre el rol de la diferencia sexual en el pensamiento feminista. *Rev. Derecho (valdivia)* [online]. 2009, vol.22, n.2, pp.39-64. Issn 0718-0950. <Http://dx.doi.org/10.4067/s0718-09502009000200003>.

Lista de fotografías

Foto1. *José Celada en Guayaquil por Benjamín de la Calle* consultada el 24 de febrero de 2017 (en línea en: <http://www.revistaarcadia.com/impresas/especial/articulo/el-extrano-caso-mujer-hombre/37704>)

Foto 2 y 3: Serie diptica la mujer-hombre Rosa E. Restrepo o Roberto Durán, 1912, Benjamín de la Calle consultada el 24 de febrero de 2017 (en línea en: <http://www.revistaarcadia.com/impresas/especial/articulo/el-extrano-caso-mujer-hombre/37704>)

Foto 4: Quebrada La Loca al fondo la *Catedral Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepción de María* consultada el 24 de febrero de 2017 (en línea en: <http://www.universocentro.com/portals/0/R29/barbacoas1.jpg>)

Foto 5: *Avenida Primero de Mayo 1955* consultada el 24 de febrero de 2017 (en línea en: http://2.bp.blogspot.com/_ADzs5qanWuU/TviMTbH69nI/AAAAAAAAAFx0/8EJ5U0BzqDc/s1600/3_Avenida_Primerode_Mayo_en_mayo_de_1955.jpg)

ANEXOS

Anexo 1: Matriz Clasificadora (Archivo adjunto a este documento)

Anexo 2: Casillas y palabras claves

2.1. Separación y rechazo

2.1.1 Palabras claves:

Cantidad de palabras clave por casilla	Casillas	Palabras
1 palabra clave	23	23
2 palabras clave	9	18
3 palabras clave	2	6
4 palabras clave	1	4
Sin palabra clave	5	0
Total	40	51

2.1.2 Lugares

Cantidad de palabras clave por casilla	Casillas	Palabras
1 palabra clave	10	10
2 palabras clave	8	16
3 palabras clave	1	3
Sin palabra clave	21	0
Total	40	29

2.1.3 Año

Cantidad de palabras clave por casilla	Casillas	Palabras
1 palabra clave	13	13

Sin palabra clave	27	0
Total	40	13

2.1.4 Referencias bibliográficas

Referencias Bibliográficas	40
----------------------------	----

2.2 Prohibido

2.2.1 Palabras clave

Cantidad de palabras clave por casilla	Casillas	Palabras
1 palabra clave	24	24
2 palabras clave	11	22
3 palabras clave	3	9
Sin palabra clave	0	0
Total	38	55

2.2.2 Lugar

Cantidad de palabras clave por casilla	Casillas	Palabras
1 palabra clave	6	6
2 palabras clave	9	18
3 palabras clave	1	3
Sin palabra clave	22	0
Total	38	27

2.2.3 Año

Cantidad de Casillas	Palabras
----------------------	----------

palabras clave por casilla		
1 palabra clave	21	22
Sin palabra clave	17	0
Total	38	22

2.2.4 referencias Bibliográficas

Referencias	
Bibliográficas	38